



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Trabajo Fin de Grado

**DISEÑO Y PRUEBA PILOTO DE UN PROYECTO SOBRE LOS
PREJUICIOS HACIA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

“NADIE MERECE SER NADIE”

AUTORA:

Laia Guerrero Torrente

DIRECTOR:

Antonio Eito Mateo

Zaragoza, 6 de septiembre de 2021

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
3. METODOLOGÍA	7
3.1. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS	7
4. MARCO TEORICO	9
4.1. ENTENDER EL CONCEPTO DE SINHOGARISMO	9
4.2. PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL: DATOS ESTADÍSTICOS	15
4.2.1. FACTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL	22
4.3. LA INVISIBILIDAD, ¿VES LO QUE MIRAS?	25
4.4. LA DIFERENCIA ENTRE APOROFOBIA Y XENOFOBIA	26
4.5. INFLUENCIA SOCIAL	27
4.5.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	27
4.6. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS	30
4.6.1. DIFERENCIA ENTRE PREJUICIO Y ESTEREOTIPO.....	30
4.6.2. DELITOS DE ODIO.....	33
4.7. LEGISLACIÓN	34
4.8. INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL CON LAS PERSONAS SIN HOGAR.	36
5. DISEÑO DEL PROYECTO	38
5.1. ENFOQUE MARCO LÓGICO (ETAPAS)	38
5.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	39
5.3. FORMULACIÓN DEL PROYECTO	54
5.4. EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO	71
6. CONCLUSIONES	73
7. BIBLIOGRAFIA	75

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas con las que hemos intercambiado saberes,
a los participantes del proyecto y
a los que me han acompañado a lo largo del proceso.

“Comparteix i comparteix-te” traducido como “Comparte y compártete” es una frase de una canción de Txarango titulada “No t’adormis”. Creo que es una bonita forma de agradecer a todos los que me han acompañado durante el proceso.

“Porque nadie merece esto. Porque nadie se convierte en nadie si nadie le aparta el silencio. Todos podemos ser nadie. Porque nadie se merece el suelo. Porque nadie se convierte en nadie si nadie le aparta el silencio”.

Obra de teatro: “Nadie, caídos del cielo”

Zaragoza, febrero de 2021

RESUMEN

Los procesos estigmatizadores, como: los prejuicios, discriminaciones, estereotipos... se han convertido en una frontera simbólica que influyen directamente en la vida de las personas sin hogar. Dicha frontera, supone una barrera que separa a la sociedad del resto, "LOS NADIE", esas personas que se encuentran en la situación de calle. Como sociedad tendemos a categorizarlo todo, de tal forma que se les percibe como parte de un colectivo con características comunes, cuando, en realidad, no se da la oportunidad de conocer a la persona, ni su historia, ni tampoco su situación. La situación de sinhogarismo es un fenómeno estructural que está muy presente en nuestras calles, pero a la vez invisible en nuestras mentes. Todos estos actos discriminatorios, muchas veces, están motivados por el rechazo o miedo al pobre (aporofobia). Realmente, como personas hay en el mundo, factores existen para que podamos terminar en la calle, es por eso que se plantea la siguiente reflexión: "Nadie merece ser nadie, pero todos podemos ser nadie".

Palabras clave:

Persona en situación de calle – Sinhogarismo – Respeto – Procesos estigmatizadores – Aporofobia

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo consta de la implementación de un diseño y prueba piloto de un proyecto de intervención, con el que se pretende romper con los procesos estigmatizadores. En el apartado 2 se recogerán los distintos objetivos planteado. En el siguiente punto, se abordará la metodología, es decir, con qué herramientas e instrumentos se fundamentará el desarrollo del trabajo. En el punto 4, el marco teórico, se hará una revisión profunda de la literatura mediante una investigación detallada de la problemática. Algunos de los conceptos que se podrán observar son los siguientes: la palabra sinhogarismo, el uso del lenguaje, los procesos de exclusión social, la invisibilidad que sienten dichas personas, la diferencia entre “aporofobia” y “xenofobia”, la influencia de los medios de comunicación, los procesos estigmatizadores, la legislación y la intervención de trabajo social en el campo.

Me gustaría mencionar la reciente situación con la que nos hemos encontrado estos años. Podemos observar cómo debido a la crisis económica que España sufrió hace unos años y a la actual pandemia mundial, se han visto inmersos en esta situación, de sinhogarismo, personas con un alto grado de competencias académicas y formativas. Nunca antes se había visto este perfil en situación de calle. Es por eso que cabe recordar que el sinhogarismo no entiende de ricos o pobres, ni de razas, ni de etnias, ni de sexos, ni edades, ni géneros, ni tampoco de religión. Todos podemos terminar en esta situación, aunque haya gente que no sea o no quiera ser consciente de ello. Desde la perspectiva del trabajo social considero que se puede intervenir como agentes de cambio en relación a la ruptura de los prejuicios hacia las personas sin hogar, para ello el planteamiento del proyecto mencionado.

¿Te has parado a pensar que todos podemos ser nadie? Con el desarrollo del trabajo se pretenderá responder esta pregunta, concienciar e incentivar la reflexión en los lectores.

2. OBJETIVOS

En este apartado vamos a poder observar cuáles son las metas a las que se pretenden llegar y cómo se quieren conseguir las mismas. En primer lugar, partiremos de dos objetivos generales, los cuales van a estar divididos cada uno de ellos por varios objetivos específicos. A su vez, se recogerán las distintas tareas planteadas para llevarlos a cabo.

Tabla 1. Objetivos

OBJETIVO GENERAL		
A. Describir el papel de los prejuicios como frontera entre la situación de las personas en situación de calle y de no calle.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
A.1. Escribir el papel de los prejuicios frente a personas en situaciones vulnerables, concretamente en situación de calle, según la literatura especializada.	A.2. Describir el efecto que puedan tener los prejuicios en las personas sin hogar.	
TAREAS		
A.1.1. Buscar fuentes secundarias para la obtención de datos estadísticos, mediante la revisión sistemática de la literatura.	A.2.1. Entrevistas, cuestionarios y conversaciones a los distintos sujetos participantes y a los recursos que trabajan con el colectivo en Zaragoza.	
OBJETIVO GENERAL		
B. Diseñar y pilotar un proyecto de intervención que cumpla con aproximar a la sociedad a la problemática del sinhogarismo y a la cantidad de procesos estigmatizadores presentes en nuestra sociedad.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
B.1. Desarrollo del diseño teórico-práctico de un proyecto de intervención basado en la ruptura de prejuicios.	B.2. Puesta en práctica del proyecto, para ello se contará con la participación de distintos sujetos.	B.3. Realización de una autoevaluación y análisis de los resultados a modo de aprendizaje.
TAREAS		
B.1.1. Implementación de la metodología del Enfoque Marco Lógico para la redacción del proyecto.	B.2.1. Gestión y organización de las distintas partes del proyecto.	B.3.1. Utilización de herramientas de evaluación para conocer el impacto del proyecto en la sociedad.

Fuente: Elaboración propia

3. METODOLOGÍA

Este apartado nos va a permitir definir la hoja de ruta del proyecto, para ello se va a ir recogiendo la metodología utilizada, como también las técnicas e instrumentos implementados para poder cumplir con los objetivos planteados en el punto anterior.

3.1. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS

En el presente trabajo se ha utilizado una **metodología mixta**: cualitativa y cuantitativa. De forma cuantitativa se ha llevado a cabo un análisis de datos secundarios para el apartado más teórico y, a su vez, se han ido recogiendo datos descriptivos de los cuestionarios, representados numéricamente en porcentajes o números enteros. Con ella se pretende contextualizar y demostrar, de una forma más lógica y real, la problemática del sinhogarismo. También se ha contado con una parte cualitativa, basándose en el reporte de la experiencia de los participantes, mediante entrevistas y cuestionarios.

Además, se va a desarrollar un proyecto de intervención teórico-práctico, el cual va a estar fundamentado en todo el material recogido tanto en el marco teórico como en los aportes personales de cada participante. Este proyecto se enmarcará dentro de la metodología del **Enfoque Marco Lógico**, la cual va a permitir la justificación del mismo mediante la detección de los principales problemas que giran en torno al sinhogarismo.

Se han llevado a cabo distintas herramientas con la finalidad de indagar y extraer datos para la realización del trabajo. Por un lado, se han llevado a cabo **entrevistas** presenciales y telefónicas a la población. El objetivo de las mismas es conseguir justificar parte del diseño del proyecto. Se han realizado 45 entrevistas y, a la hora de elegir los sujetos participantes se han tenido en cuenta dos variables: la edad y el lugar de residencia.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un breve **cuestionario**, de forma telemática, dirigido a los recursos sociales que trabajan con las personas sin hogar en Zaragoza. Previamente, se ha generado una lista (Anexo 1) donde se recoge una breve descripción y contacto de los mismos. Los cuestionarios han sido respondidos por las/os trabajadoras/es sociales de las respectivas entidades.

A las personas sin hogar se les ha incluido como sujetos participantes del proyecto. En este caso, se han llevado a cabo un seguido de **conversaciones** con ellas, las cuales han permitido darle un valor añadido al experimento y acercarse a la problemática desde otra perspectiva.

En todo momento se ha llevado a cabo una **observación participante**, una técnica muy relevante en trabajo social para poder indagar acerca de aspectos que igual a primera vista no aparecen. Como también, para poder hacer una descripción al detalle de la situación o sujeto de estudio.

Otra herramienta que se ha utilizado, en relación a la gestión del tiempo, para el diseño del proyecto ha sido el **Diagrama de Gantt**, la cual nos ha permitido observar de forma visual y esquemática la organización de las distintas etapas del proyecto.

Por último, durante toda la investigación se ha tenido en cuenta la **revisión bibliográfica**, la cual se ha visto caracterizada por materiales académicos, informes, revistas de trabajo social, etc. que han permitido añadir ese aporte teórico al trabajo.

4. MARCO TEORICO

Este punto nos va a permitir profundizar en distintos aspectos relacionados con la situación de sinhogarismo, como: el origen del mismo; la importancia del uso del lenguaje; Cómo influyen los medios de comunicación en la sociedad; La exposición de varios conceptos teóricos: los procesos estigmatizadores, las causas de exclusión social, las distintas fobias presentes en la sociedad, etc.; La legislación vigente; y, por último se planteará una propuesta de intervención fundamentada en la disciplina del Trabajo Social.

4.1. ENTENDER EL CONCEPTO DE SINHOGARISMO

En el siglo XVI se consideraba que las personas que vivían en la calle eran unas desviadas, ya que no eran capaces de seguir ni asumir las normas sociales de la época. La manera de concebir esta realidad continúa estando presente en España hasta la década de los setenta a través de las leyes de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad y Rehabilitación social. Cabe destacar que, actualmente, se siguen teniendo esos pensamientos hacía el colectivo, igual de una forma más sutil y difundida, de manera indirecta, mediante los prejuicios. Los cambios producidos en la década de los 70 en las sociedades occidentales afectaron fuertemente al mercado laboral, a la transformación del modelo de familia tradicional y a los sistemas de protección, dando paso a un aumento de las desigualdades, donde los índices de pobreza se incrementaron y los riesgos que éstos conllevan se fueron posicionando en los sectores más vulnerables de la sociedad. A partir de los 80, donde una de las características principales es la privatización de la vivienda y de nuevo, los cambios de mercado, la problemática del sinhogarismo se caracteriza por tener un enfoque creciente, es decir, se aprecia como un fenómeno que sigue creciendo. (Matulic, 2013)

No es hasta el siglo XX cuando se empiezan a emplear diversos términos para referirse a las personas sin hogar: indigente, transeúnte, persona sin techo, persona sin hogar, etc. como también, a definir el concepto de sinhogarismo. (Matulic, 2013).

A lo largo de la historia se han utilizado cantidad de términos para referirse a la persona en situación de calle. A continuación, podemos ver algunos ejemplos definidos por la Real Academia Española (RAE):

- Indigente: que padece indigencia. → Indigencia: falta de medios para alimentarse, para vestirse, etc.
- Vagabundo: que anda errante y carece de domicilio fijo y de medio regular de vida.
- Mendigo: persona que habitualmente pide limosna.
- Transeúnte: que está de paso, que no reside sino transitoriamente en un sitio.

El uso que se hace del lenguaje es importante. En este caso se puede ver reflejado en lo false que estamos muchas veces por mera desinformación. Referirse a una persona en situación de calle como “**mendigo**” es incorrecto, ya que de esa forma se está generalizando y suponiendo que todas las personas que están viviendo en la calle ejercen la mendicidad de forma habitual, y no siempre es así. En el caso de llamarles “**vagabundos**” pasa lo mismo, porque muchas de las personas sin hogar son más sedentarias que nómadas, es decir, muchas de ellas pueden permanecer años en un mismo portal, cajero, banco, parque, etc. Relacionado con el anterior término, definirlos como “**transeúntes**” es un tanto erróneo, ya que pone el énfasis en que la mayoría de las personas sin hogar viven en las calles, cuando en realidad, no tiene por qué ser así, algunas de ellas residen en albergues. (Berrios, 2006)

Para seguir indagando se ha tratado de recoger algunos de los sinónimos que se les atribuyen a los términos mencionados anteriormente, estos son:

- Sinónimos de Indigente: necesitado, arruinado, miserable, pobre...
- Sinónimos de vagabundo: pícaro, perezoso, errante, holgazán, vago...

Con esa ejemplificación queda perfectamente reflejado. Para ello, se puede indagar en la importancia que tiene el lenguaje y en la cantidad de connotaciones negativas que se le pueden atribuir al mismo según cómo se emplee.

El término para referirse a una persona en situación de calle ha ido evolucionando. Es importante saber la diferencia entre persona **sin techo** y persona **sin hogar**, ya que muchas veces puede confundirse. La primera, se define como alguien que no tiene un alojamiento o que no puede acceder al mismo por sus propios medios, e incluso que es incapaz de mantenerlo sin recibir algún tipo de ayuda económica. (Ruíz Río, 2018)

Según Javier Prieto, las personas sin hogar son aquellas que no pueden pagar un lugar donde vivir. No tener un sitio en condiciones donde vivir repercute en la salud, en tu estado emocional y en más aspectos de la vida de una persona. (San Juan de Dios, 2019)

La Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con personas sin hogar (FEANTSA) define “persona sin hogar” como:

Todas aquellas que no pueden acceder a conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal permanente y que proporcione un marco estable de convivencia. Ya sea por cuestiones económicas u otras barreras sociales o porque presentan dificultades personales o sociales. (Sánchez Ruiz, 2016)

Junto con esta definición añadimos la importancia y necesidad de tener un alojamiento estable, permanente y con unas condiciones dignas. Se incluye en esta categoría de “sin hogar” a todas aquellas personas que viven en situaciones muy precarias, en condiciones pésimas y prácticamente insalubres, gente que comparte el piso con un elevado número de personas e, incluso las personas que se alojan en albergues públicos. En definitiva, no tener un espacio propio, ni intimidad.

Si nos paramos a analizar la definición que aporta FEANTSA, podemos ver como en primer lugar existe una exclusión situacional, es decir, una falta de espacio físico. A ésta, se le añaden otros factores: económicos, relacionales, personales y políticos institucionales. Por lo tanto, podemos afirmar que no solo depende de aspectos personales, sino que es una combinación de muchos otros factores.

Por otro lado, se debe mencionar que la palabra sinhogarismo todavía no aparece definida en la Real Academia Española (RAE). Aun así, gracias a distintas entidades sociales, asociaciones y grupos de cooperación que trabajan para y por las personas sin hogar, se ha ido definiendo el término, dejando atrás los vocablos mencionados anteriormente, los cuales llevan consigo cantidad de prejuicios y estereotipos, como podremos observar más adelante. A continuación, se muestran algunas de las definiciones del término:

TERMCAT¹, en 2015, define a la persona en situación de sinhogarismo, como: “Persona que no dispone de las mínimas condiciones de vivienda que permiten vivir con dignidad” (Guilera; Mauricio; Noró & XAPSELL, 2016)

Según Pedro Cabrera, profesor de Sociología de la Universidad Pontificia Comillas y experto en pobreza extrema y exclusión social, “el sinhogarismo es la falta de un alojamiento adecuado y permanente que proporcione un marco estable de convivencia. Es uno de los principales problemas señalados por la Estrategia Europea de Inclusión Social.” (Cabrera & Rubio, s.f.)

También se puede definir como el conjunto de situaciones sobrevenidas basadas en circunstancias biográficas, momentos históricos, problemas sociales, necesidades personales, etc. que, combinadas, contribuyen en terminar en esta situación.

Para concluir con todos los conceptos abordados en este apartado es necesario recoger la tipología europea conocida como ETHOS² que fue lanzada en 2005 por FEANTSA con la finalidad de poder entender el concepto de sinhogarismo en Europa. También nos permite obtener datos

¹ TERMCAT. Centro de terminología de la lengua catalana.

² ETHOS. European Typology of Homelessness.

cuantitativos y, como objetivo final, permite tener un lenguaje común, el cual puede ser utilizado de manera global cuando se quiera referir al colectivo. Cabe destacar que esta tipología es un ejercicio abierto que recoge las distintas definiciones legales existentes en los estados miembros de la Unión Europea. (FEANTSA, 2005)

En la siguiente, Tabla 1, se observa de forma esquemática la tipología ETHOS, la cual hace referencia a todas aquellas situaciones de vida que equivalen a formas de falta de vivienda en Europa:

Tabla 2. Tipología Europea de sin hogar y exclusión residencial

		CATEGORÍAS OPERATIVAS	SITUACIONES (ejemplos)
CATEGORÍAS CONCEPTUALES	SIN TECHO	1. Vivir a la intemperie	Vivir en un espacio público (Sin domicilio)
		2. Alojamiento en casos de urgencia o emergencia	Pernoctar en un albergue
	SIN HOGAR	3. Estancia en recursos dirigidos al colectivo	Estancia en el refugio para personas sin hogar que permite diferentes modelos de estancia.
		4. Vivir en un refugio para mujeres	Mujeres que sufren violencia de género y necesitan durante un tiempo una alternativa donde vivir.
		5. Vivir en un refugio para inmigrantes	Centros de acogida dirigidos a inmigrantes o a personas demandantes de asilo
		6. Vivir en instituciones	Prisión, centro de atención sanitaria, hospitales, etc.
	VIVIENDA INSEGURA	7. Personas que reciben apoyo a largo plazo (debido a la situación de sinhogarismo)	La Casa Abierta, es un recurso para personas sin hogar mayores que llevan mucho tiempo viviendo en la calle. Personas que ya han salido de la situación, pero siguen necesitando apoyo del tipo que sea.
		8. Personas que viven en alojamientos inseguros	Alguien que viva temporalmente en casa de algún amigo o familiar o alguien que esté de ocupa.
		9. Personas que viven bajo amenaza de desalojo	Personas que están a punto de ser desalojadas: desahuciadas.
		10. Personas que viven bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de su pareja	Personas que están amenazadas y viven con ese miedo encima. Esto les dificulta poder llevar una vida con normalidad.

VIVIENDA INADECUADA	11. Personas que viven en estructuras temporales/ no convencionales	Gente que vive en casa móviles.
	12. Personas que viven en una vivienda no adecuada según la legislación estatal	Personas que viven en viviendas con condiciones insalubres o viviendas ocupadas no aptas para vivir.
	13. Personas que viven en condiciones de hacinamiento extremo	Cuando en una vivienda viven más personas de las que se debería.

Fuente: Elaboración propia a partir de FEANTSA (s.f.)

Se observa en la Tabla 2. como la tipología planteada recoge cuatro categorías que abarcan distintos grados de exclusión residencial: sin techo (“rooflessness”), sin hogar (“houselessness”), vivienda insegura (“insecure housing”) y vivienda inadecuada (“inadequate housing”).

Además, las subdivide en trece categorías operativas, basadas en las condiciones de habitabilidad en relación al problema de la vivienda. Éstas permiten abordar algunos de los siguientes aspectos: el mapeo de las problemáticas aparentes, el desarrollo y la evaluación de políticas sociales, entre otros. (Matulic, 2013).

Una vez definidos los conceptos básicos para entender la situación de sinhogarismo se debe destacar que dicha problemática es distinta en cada país, por la gestión de los recursos o políticas públicas y sociales internas definidas en cada gobierno. Por lo tanto, no es percibida de la misma manera ni, por ende, se hace frente de igual forma. Además, existen cantidad de factores, como la cultura, las costumbres, etc. que juegan un papel importante y permiten afirmar que no hay una única fórmula para terminar en esta situación.

4.2. PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL: DATOS ESTADÍSTICOS

En este apartado se van a ver reflejadas varias situaciones causantes en que una persona termine viviendo en la calle. Cabe destacar que no existe un patrón establecido, es decir, una única fórmula que permita que $A+B=C$. Cada persona es un mundo y como se verá a continuación no todas terminan en la calle por los mismos motivos. Por poner un ejemplo antes de introducirnos en las causas, se suele decir que la pérdida de trabajo es una de las causas más frecuentes, pero eso no supone que siempre que alguien pierda el trabajo actúe de la misma forma.

El hecho de terminar en la calle puede verse provocado por un conjunto de circunstancias que dan paso a esta situación, es decir, la situación de la persona se va deteriorando con el tiempo y es ahí cuando se van implicando distintas causas, ya sean personales o estructurales. Algunas de las causas (Fundació Arrels, 2018):

- **Causas estructurales.** Están vinculadas a aspectos económicos, al mercado inmobiliario, a los movimientos migratorios y al funcionamiento de las administraciones públicas. Ejemplos: pérdida de trabajo, el precio del alquiler, los desahucios, etc.
- **Causas institucionales.** Relacionadas con la rigidez de los servicios sociales, los mecanismos de apoyo y de asistencia y los procedimientos burocráticos que caracterizan a las instituciones.
- **Discriminación o ausencia de un estatuto legal.** Giran en torno a aquellas situaciones particulares con las que se pueden encontrar los inmigrantes y algunas minorías étnicas.

- **Causas relacionales.** Vinculadas a la red social en la que la persona tiene su apoyo: familia, grupos de iguales, amigos, compañeros de trabajo y demás. Ejemplo: un divorcio, la muerte de un familiar, etc. podrían ser algunas de las causas detonantes.
- **Causas personales.** Relacionado con la propia persona y con aspectos básicos de la misma, como: la edad, la dependencia, la salud, la educación, etc.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), con la colaboración del Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), realizó en 2011 una **Encuesta sobre las personas sin hogar** con el objetivo de conocer el perfil sociodemográfico, las condiciones de vida y las dificultades de acceso al alojamiento de las personas sin hogar. Estas son las variables que se tienen en cuenta para realizar el estudio: edad, sexo, tiempo de residencia en España, nacionalidad, empadronamiento, alojamiento (frecuentación, condiciones, características, tipología...), la situación económica, la formación, la salud, las redes sociales (vínculos, antecedentes familiares...), atención en los servicios sociales y relación con la justicia. (INE, 2013)

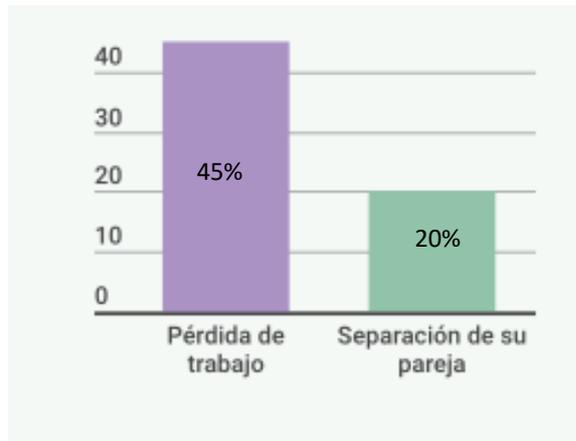
Antes de adentrarnos en los datos cabe destacar que, a efectos de dicha encuesta, el INE se refiere a las personas sin hogar como:

Aquella persona que tiene 18 o más años, que en la semana anterior a la de la entrevista ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/o de restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche...). (INE, 2012)

En 2012 se añaden ciertos avances a los resultados de dicho estudio y se destacan algunos aspectos:

Respecto a las **causas** vistas anteriormente se observa que el 45% de las personas sin hogar están viviendo en la calle debido a la pérdida del trabajo y el 20'9% por separación de su pareja.

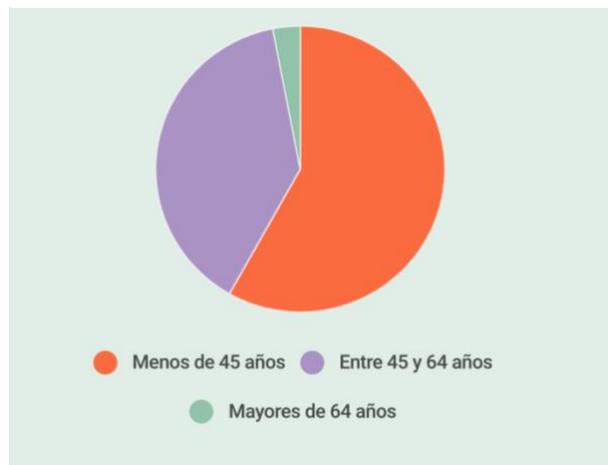
Gráfico 1. Causas mayoritarias que inciden en terminar en situación de calle



Fuente: Elaboración propia

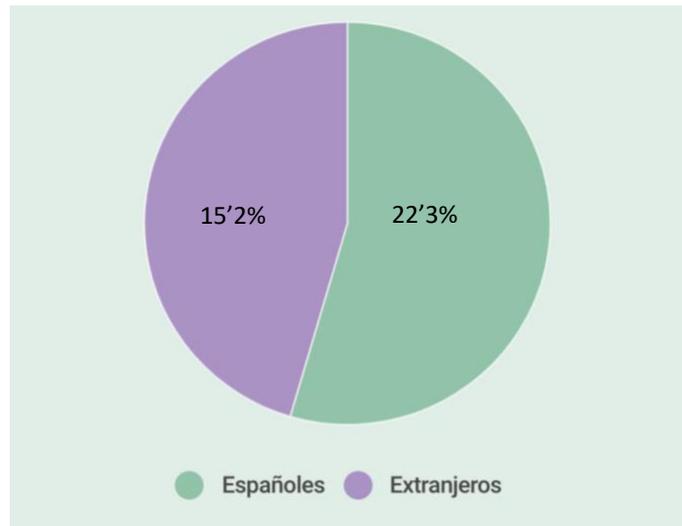
En cuanto a las **características sociodemográficas** se tienen en cuenta distintos aspectos: Según la edad, se observa que el 57'7% de las personas que están en situación de calle tiene menos de 45 años, el 38'4% entre 45 y 64 años y los mayores de 64 años representan el 3'9%. La edad media de las personas sin hogar se sitúa en 42'7 años. Respecto a la nacionalidad, el 54'2% son españoles y el 45'8% extranjeros. De dichos extranjeros predominan con un 56'6% los africanos, les siguen los europeos con un 22'3% y los americanos 15'2%.

Gráfico 2. Características sociodemográficas según la edad



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Características demográficas según la nacionalidad



Fuente: Elaboración propia

Para completar las características sociodemográficas vistas en el párrafo anterior es necesario conocer el **contexto familiar** antes y después de llegar a esta situación. El 16'2% de las personas sin hogar están casadas o tienen pareja. El 28'2% separadas o divorciadas, el 51'7% solteras y el 3'9% viudas. Cabe destacar que 5 de cada 10 personas sin hogar tienen hijos.

Gráfico 4. Contexto familiar

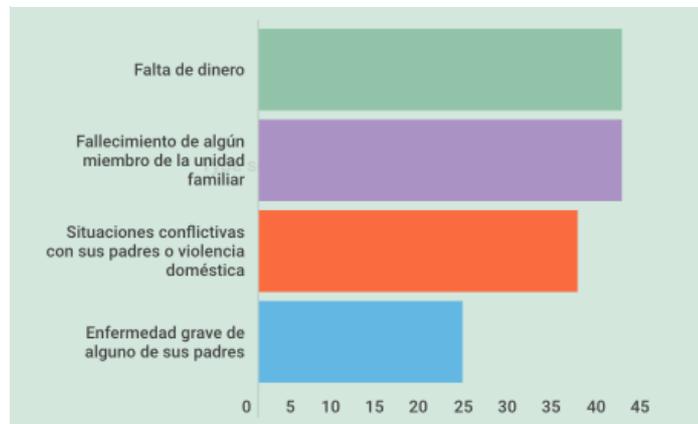


Fuente: Elaboración propia

Respecto a los **antecedentes familiares**, se observa que hasta cumplir la mayoría de edad, los 18 años, el 77'8% del total han vivido con sus padres, el 8'8% solo con su padre o con su madre, el 5'8% con sus abuelos u otros familiares, el 4'2% en una institución de acogida y el 3'4% con otras personas que no eran familiares. Las causas más frecuentes a nivel familiar son la falta de dinero, 41'5% y el fallecimiento de algún miembro de la unidad familiar, 41'6%.

Muchos, 36'3% también han vivido situaciones conflictivas con sus padres o violencia doméstica, y el 23'6% han sufrido algún tipo de enfermedad grave de alguno de sus padres.

Gráfico 5. Causas más frecuentes a nivel familiar

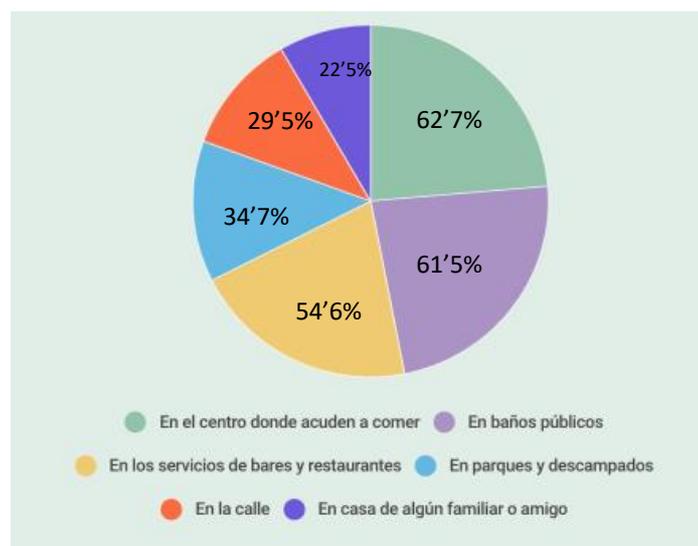


Fuente: Elaboración propia

Respecto al **alojamiento**, tal y como se ha comentado anteriormente la mayoría de las personas sin hogar son más sedentarias que nómadas. Según el estudio al que estamos haciendo referencia, el 89'0% de las personas sin hogar pernocta todas las noches en el mismo lugar. El otro 20'8% ha pernoctado en pisos o pensiones facilitados por ONG u organismos.

Existe un elevado porcentaje de personas que duermen en espacios públicos. Si hacemos referencia a la **higiene**, podemos destacar que el 62'7% se asea en el centro donde acuden a comer, el 61'5% en baños públicos, el 54'6% en los servicios de bares y restaurantes, el 34'7% en parques y descampados, el 29'5% en la calle y el 22'5% en la casa de un familiar o amigo.

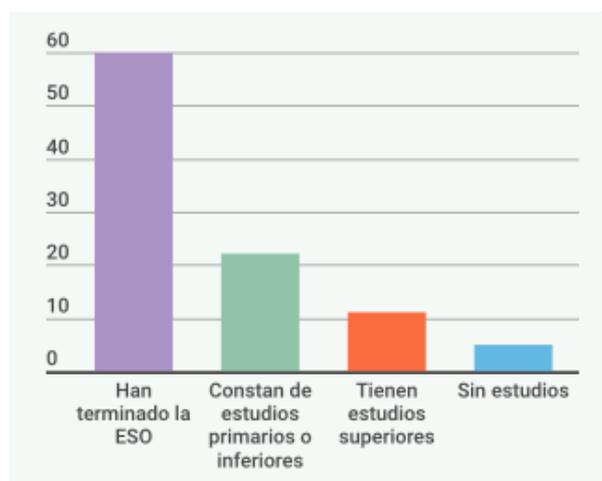
Gráfico 6. Lugares donde pueden hacer su higiene



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la **formación y situación laboral**, la mayoría de las personas en situación de calle tiene estudios, el 60'3% de la población ha terminado la educación secundaria (ESO), el 22'2% constan de estudios primarios o inferiores y el 11'8% tiene estudios superiores. Hay un escaso porcentaje, un 5'7%, de personas que se declaran sin estudios.

Gráfico 7. Respecto a la formación



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la **situación laboral**, tan solo el 3'6% del total de las personas sin hogar tienen trabajo. De ellos, el 21'0% trabajan por cuenta propia y el resto por cuenta ajena. Más de la mitad declaran estar buscando empleo, un 52'1%.

Las **principales fuentes de ingresos** de la población sin hogar son las prestaciones públicas (IMV: Ingreso Mínimo Vital; prestaciones por desempleo, pensiones contributivas y no contributivas, ayudas por algún tipo de invalidez, y demás).

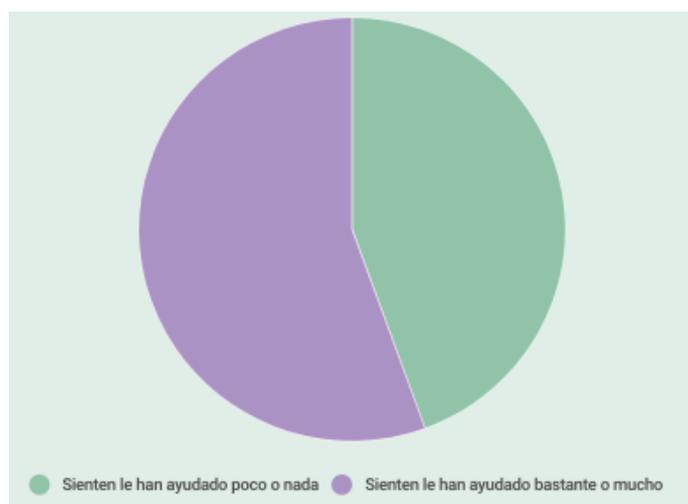
En cuanto a la **salud**, podemos decir que es un tema un tanto delicado, ya que puede darse antes de terminar en la calle y puede llegar a ser una de las causas que provoque terminar en dicha situación. Como también puede surgir una vez en la calle por falta de higiene, carencia de hábitos saludables y por vivir en tan malas condiciones. El 80'2% afirma tener la tarjeta sanitaria, por lo tanto, disponer de cobertura sanitaria, exceptuando el caso de los extranjeros, que tienen que seguir otro tipo de procedimientos cumpliendo los requisitos que se les pidan. El 30'7% declara tener alguna enfermedad crónica, de las cuales muchas son diagnosticadas como trastornos mentales. Estas enfermedades relacionadas con la salud mental son más frecuentes en mujeres, 22'3% que, en hombres, 15'2%.

Relacionado con las **adicciones** y por consecuencia al deterioro de la salud, vemos como el 86'4% de las personas sin hogar señala que no consume alcohol o que lo hace ligeramente. Solo un 4'1% declara tener un alto y excesivo consumo de alcohol.

En relación al consumo de sustancias (drogas), el 62'7% afirma que no ha consumido nunca, mientras que el 37'3% acepta que lo ha hecho alguna vez.

En relación a los **servicios sociales** se observa, cómo de primeras, que tienen la finalidad de cubrir sus necesidades básicas. Hay un alto porcentaje de personas sin hogar que les cuesta pedir ayuda. De las que sí que han solicitado ayuda dirigiéndose a los servicios sociales un 44'4% opina que le ayudaron poco o nada. En cambio, un 55'6% bastante o mucho.

Gráfico 8. Las personas atendidas en los servicios sociales



Fuente: Elaboración propia

Que un 44'4% de personas sientan que no han sido ayudadas por los servicios sociales es un alto porcentaje, por lo que me gustaría hablar con más detenimiento de este aspecto. En el apartado 4.7. "Legislación", se tratará de abordar el concepto de revictimización del usuario.

Para terminar, se tratará la **igualdad** y la **relación de las personas sin hogar con la justicia**. Un factor importante asociado a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social a las que se ven inmersas estas personas es la exposición a la violencia en la calle, a las agresiones o delitos. El 51% afirma haber sido víctima de algún tipo de violencia (física, psíquica...). En el apartado 4.6. "Prejuicios y estereotipos" se tratarán distintos conceptos relacionados con la violencia que sufre el colectivo. Respecto a su relación con la justicia se observa como el 44'7% han sido detenidas o denunciadas alguna vez, y la mitad de ellos ha sido condenada por los tribunales. (INE, 2012)

En definitiva, algunos de los factores fundamentales que inciden en los **procesos de exclusión social** se recogen según la Encuesta de personas sin hogar (INE, 2012) como:

- La pérdida de trabajo, 45'0%.
- No haber podido hacer frente al pago del alojamiento, 26'0%.
- La separación de su pareja, 20'9%.

4.2.1. FACTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Basándonos en un artículo extraído de la revista Trabajo Social Global acerca de los procesos de exclusión social de las personas sin hogar se extraen las siguientes conclusiones:

A lo largo de la historia el perfil de las personas sin hogar en el Estado español ha ido cambiando. Existen muchos tipos de factores que influyen en esta situación, los estructurales y los personales. Los primeros, se basan en dificultades educativas, la precariedad laboral, ingresos insuficientes, debilidad o falta de redes sociales o familiares. Los segundos, giran en torno a periodos de crisis, pérdida de algún ser querido, debilidad de capacidades personales y sociales que llevan al aislamiento social, sucesos vitales estresantes, etc.

El hecho de vivir en la calle, como se ha dicho a lo largo del trabajo, se da por la suma de distintos factores que, combinados, provocan terminar en esta situación. Las personas sin hogar son personas vulnerables que representan el caso extremo de la pobreza y exclusión social. (Matulic, 2013)

Estos son algunos de los principales factores de exclusión social que Matulic resume:

- **La falta de vivienda**

Las políticas de vivienda vigentes en nuestro país deberían contemplar a las personas en situación de exclusión social mediante la creación de estrategias inclusivas como pisos de alquiler a precios asequibles o aumento de pisos de inclusión social orientados a los colectivos de alto riesgo. En la actualidad se están planteando nuevas estrategias para hacer frente a dicha problemática. Uno de los modelos que se está empezando a llevar a cabo es el Housing First, el cual prioriza ante todo la vivienda. A partir de ahí se pretende empoderar a la persona, ya encontrándose en un entorno seguro.

- **La segmentación de los mercados de trabajo y las desigualdades educativas**

La dificultad de acceso al mercado laboral y la precariedad laboral son dos de los factores que inciden en el proceso de empleabilidad de las personas sin hogar. A partir de la industrialización donde el capitalismo jugó y sigue jugando un papel importante en el mercado laboral observamos como el tiempo es concebido como tiempo-dinero, es decir, nuestra vida se ha mercantilizado. Este aspecto ha dado pie a las desigualdades laborales, tales como la precariedad laboral, a la cual debemos sumarle las desigualdades educativas. La falta de formación dificulta mantener un puesto de trabajo estable y mejor remunerado. Por lo tanto, aumenta el riesgo de exclusión social y la incidencia en la transmisión generacional tendrá un efecto directo. Cabe destacar que,

tras la crisis de 2008, aparece un nuevo perfil de persona sin hogar que, hasta entonces, no se había visto. Son aquellos que a pesar de tener estudios cualificados terminan en la calle. Como puede ser el caso de aquellas personas extranjeras con titulación superior que tuvieron que irse de su país por algún motivo en concreto.

- **La debilitación de los sistemas de protección social**

La sociedad en la que vivimos es una sociedad de cambio constante. Este aspecto está estrechamente relacionado con las necesidades de la población, las cuales varían a lo largo del tiempo, y también a la realidad social en la que nos vemos inmersos.

Como se ha podido observar las personas sin hogar carecen de una buena red familiar y/o social, es decir, no tienen ese “cojín protector” necesario en casos de emergencia. Eso impide que tengan garantizadas las redes primarias y requiere una mayor atención por parte de los sistemas de protección pública. A partir del 2008, se incrementan las desigualdades. Todo eso se fundamenta en la política de recortes que afecta a las bases de nuestro Estado de Bienestar. Según el Informe extraordinario del Sindic de Greuges sobre el fenómeno de las personas sin hogar (2005) para hacer frente a las flaquezas de nuestro Estado de Bienestar se requiere de un tipo de respuesta basado en tres niveles: el estructural, el entorno más próximo y el individual. En definitiva, la complementación y trabajo conjunto entre vivienda, salud, trabajo y educación.

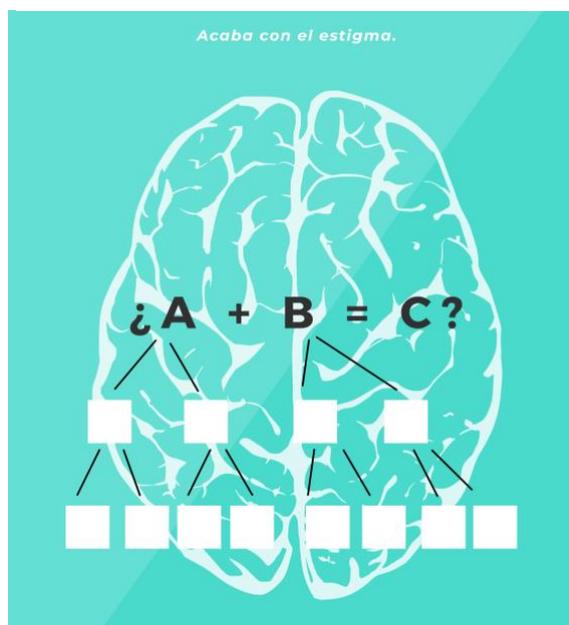
- **Fragilidad en las redes sociales primarias y sucesos vitales estresantes**

Un factor importante que no se debe olvidar son los posibles sucesos estresantes o situaciones traumáticas durante la infancia o adolescencia que igual han vivido las personas que se encuentran en esta situación, y que por consiguiente afectan a la vida adulta. Algunos de los factores de riesgo que tienen lugar durante la infancia son: situaciones de abandono, negligencia, violencia familiar, abusos sexuales, abandono escolar, haber estado interno en instituciones públicas. También existen aspectos referentes a los progenitores que pueden afectar a los hijos, como: un divorcio, consumo de sustancias tóxicas, etc. Por lo tanto, se observa como la trayectoria vital durante la infancia es un aspecto crucial en la vida adulta.

Otro aspecto a tener en cuenta son las consecuencias que genera la falta de relaciones sociales normalizadas. Entre otras, una de las principales puede ser el deterioro de la salud mental, que en muchos casos influye a la hora de tener motivación para la recuperación personal. Según varios estudios realizados a nivel nacional se ha podido observar cómo estas personas han pasado en torno a nueve sucesos estresantes a lo largo de su vida. Algunos de los sucesos traumáticos son: la pérdida o escasez de contacto o vínculo familiar, diversos duelos por muertes de algún ser querido, divorcios, etc. (Matulic, 2013).

En conclusión, podemos determinar cómo terminar viviendo en la calle depende de la suma de factores. Remarcar también que no solo se tratan de factores sociales, sino que una gran parte se centran en las problemáticas estructurales del sistema que compone nuestra sociedad. Por último, es importante investigar en profundidad los sucesos que han provocado que una persona haya terminado en esta situación y, que como hemos visto no hay una fórmula: $A+B=C$.

Ilustración 1. La inexistencia de una fórmula $A+B=C$



Fuente: Elaboración propia

4.3. LA INVISIBILIDAD, ¿VES LO QUE MIRAS?

Tal y como explica Begoña Roman en la “Guía de estilo sobre sinhogarismo” todas las personas tenemos dignidad y todos los seres humanos merecemos ser respetados. La palabra respeto proviene del latín *respectus*, palabra compuesta por *re-* “hacia atrás, de nuevo” y *spectrum* que significa “aparición” derivado de la familia *specere*: “mirar, contemplar, observar”. En este caso, entendemos el concepto respeto como “volver a mirar”, es decir, ir más allá y no quedarnos con la primera impresión que nos hacemos sobre alguien o algo. Entonces, se debería revisar la primera percepción que se construimos y volver a mirar. (Guilera; Mauricio; Noró & XAPSELL, 2017)

¿Qué ocurre con las personas sin hogar? Sería interesante que la gente se planteara si realmente las ve cuando las mira. Con el simple hecho de normalizar la situación de calle se está contribuyendo a invisibilizar a las personas sin hogar, incluso a veces forman parte del mobiliario urbano. Más adelante entraremos en detalle por qué se vuelven invisibles, si es cuestión que la gente no quiere verles, que no quiere aceptarlo, por miedo, por ignorancia o porque las personas que se encuentra en esta circunstancia se hacen pequeñas a los ojos de la inmensa sociedad.

Según comenta (Roman, 2017) ningún ser humano está preparado para vivir a la intemperie. Además, de que las personas somos seres sociables, necesitamos tener contacto con los demás, interactuar, cooperar, tener vínculos y una red social que nos permita sentirnos, de alguna forma, parte de algo y, por supuesto, estar protegidos. No somos individuos solitarios. A menudo, las personas sin hogar han perdido estas redes y, por ende, sus vínculos sociales se ven afectados.

El modelo de sociedad en el cual vivimos delata la forma de actuar de los individuos, ya que hablamos de una sociedad individualista, competitiva, dividida por estamentos o clases sociales que se rigen por el poder adquisitivo de cada uno de ellos. Según Kant, la dignidad se fundamenta en la autonomía personal, es decir, en la capacidad de autocontrol y autosuficiencia. Un aspecto a tener en cuenta es que cuando una persona se encuentra en situación de calle, aspectos como la autoestima y la dignidad humana se ven totalmente desarraigados. (Guilera; Mauricio; Noró & XAPSELL, 2017).

4.4. LA DIFERENCIA ENTRE APOROFOBIA Y XENOFOBIA

En relación al mundo de las fobias grupales, se puede determinar que existe una descompensación a nivel estructural entre seres humanos. La raza, la etnia, la orientación sexual, la creencia religiosa, entre otros, son factores que pueden llegar a establecer un grado de superioridad entre distintos grupos de personas. Es por ello que las personas que desprecian se sienten superiores a aquellas que son objeto de su rechazo. Pero, ¿realmente existe una norma general que determine quién está por encima de quién? El hecho de que una persona se considere legitimado para atacar a otra, define muy bien cómo es el individuo.

Los individuos necesitamos estar en equilibrio con nosotros mismos, es por eso que nuestro cerebro intenta crear una historia convincente. Necesitamos darle un significado a todo eso que nos rodea, pero el significado atribuido proviene de una interpretación totalmente subjetiva. Esa percepción no tiene una base teórica, simplemente, por las experiencias vitales de cada uno y por cómo hemos sido educados le damos un significado u otro. Por eso, muchas veces no vemos más allá de lo que miramos, porque al percibirlo automáticamente lo rechazamos.

Adela Cortina intenta reflejar en la siguiente frase el fenómeno de invisibilización en el cual estamos todos inmersos, ya sea de forma pasiva o activa: “Las puertas de la consciencia se cierran ante los mendigos sin hogar, condenados mundialmente a la invisibilidad.” (Cortina, 2017)

A partir de todo lo comentado anteriormente aparecen las fobias grupales existentes en nuestra sociedad. A continuación, se expondrán dos fobias: la xenofobia y la aporofobia.

Cortina es una de las principales creadoras del término “aporofobia”. Ella consideraba necesario acuñar el concepto para así poder diferenciarlo de lo que se entiende por xenofobia. En 2017, con la publicación de su interesante libro *“Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia”*, propuso a la RAE la adopción de esta nueva palabra. En diciembre de ese mismo año la RAE la incluyó en su diccionario y la definió como: “fobia a las personas pobres o desfavorecidas”. (Pérez Cepeda, 2020)

Cortina en su libro define aporofobia como:

La fobia hacia el pobre, la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos, y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o, parece que no pueden hacerlo. (Cortina, 2017, p. 14)

Por lo tanto, la aporofobia es una forma ignorada de discriminación, la cual no solo rechaza a todo aquel de distinta raza, etnia, origen... si no que rechaza, de por sí, a cualquier persona por el simple

hecho de ser pobre. Por supuesto, sin tener en cuenta la edad, el sexo ni el entorno social. Difiere del concepto de xenofobia, que no es más que el rechazo al extranjero, sin restarle la gravedad al mismo podemos observar como la aporofobia va más allá. Además, como dice Cortina, no deja de ser “un atentado cotidiano contra la dignidad de las personas concretar, con nombre y apellidos. No “contra la dignidad humana”, que es una abstracción.” (TED, 2018)

Eduardo Galeno cataloga a estas personas como “LOS NADIE”, ya que realmente pasan a ser totalmente invisibles para el resto. Podríamos decir que, para muchas personas, son parte del mobiliario urbano, y perdónenme opinar, pero esto es inhumano.

Para finalizar este punto me gustaría dejar una pregunta abierta para todos los lectores: **¿Dónde creéis que reside la causa de las fobias, en el que desprecia o en el que es despreciado?** Más adelante, cuando nos adentremos en el apartado referente a los procesos estigmatizadores se desvelará el por qué, muchas veces, no existe una causa concreta para tenerle miedo a lo desconocido, y podremos ver que simplemente existe ese miedo.

4.5. INFLUENCIA SOCIAL

4.5.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación actúan como intermediarios entre toda la población que prefiere quedarse al margen y las personas sin hogar, ya que juegan un fuerte papel en la sociedad, es decir, tienen una gran influencia en la población. Muchas veces, el lenguaje que utilizan para referirse a una persona en situación de calle y el cómo explican los sucesos puede generar una distorsión de la realidad en el público, los cuales se hacen una imagen errónea de la persona o situación. Es ahí cuando aparecen los prejuicios y estereotipos hacía el colectivo, ya que se van asimilando y repitiendo pensamientos y actitudes que, además, son aceptados socialmente. El individuo acaba convirtiéndose en parte de una mente colmena.

A continuación, procedo a analizar³ varios títulos y subtítulos de noticias para tratar de identificar cómo se hace referencia a aspectos relacionados con el sinhogarismo en los distintos medios de comunicación.

³ La base del conjunto de noticias que aparecen en las tablas anteriores lo he extraído del siguiente enlace: <https://elpais.com/noticias/personas-sin-hogar/>

NOTICIA 1.

Tabla 3. Análisis de la noticia 1

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TITULAR	TÉRMINOS UTILIZADOS
El País (El País, 2021)	Los Mossos investigan el intento de quemar a una persona sin techo en Barcelona.	- Persona sin techo
ABC Cataluña (ABC Cataluña, 2021)	Intentan quemar con gasolina a un mendigo en Barcelona	- Mendigo - Sin techo
La Vanguardia (La Vanguardia, 2021)	Ayuntamiento de Barcelona denunciará el intento de quemar a un indigente	- Indigente
20 minutos (20 minutos 2021)	Tres jóvenes neonazis intentan quemar con gasolina a un sin hogar	- Sin hogar

Fuente: Elaboración propia

NOTICIA 2.

Tabla 4. Análisis de la noticia 2

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TITULAR	TÉRMINOS UTILIZADOS
Ara Info (Ara Info Redacción, 2021)	Una persona sintecho fallece en Calatayud víctima del frío	- Sintecho
20 minutos (20 minutos, 2021)	Muere un indigente en un portal en Calatayud a consecuencia del frío por el paso de la borrasca Filomena	- Indigente
Heraldo (Heraldo, 2021)	Hallan el cadáver de un hombre de entre 30 y 40 años en un portal de Calatayud	- Sin especificación

Fuente: Elaboración propia

NOTICIA 3.

Tabla 5. Análisis de la noticia 3

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TITULAR	TÉRMINOS UTILIZADOS
20 minutos (20 minutos, 2020)	Detenidos dos hombres por agredir a una persona sin hogar para robarle dinero, tabaco y comida en Valencia.	- Persona sin hogar
La Vanguardia (La Vanguardia, 2020)	Detenido un hombre por robar y agredir a una persona sin hogar en Alzira, Valencia	- Persona sin hogar
Levante (Levante, 2020)	Hieren a un hombre sin hogar en Alzira para robarle veinte euros	- Hombre sin hogar

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar como en las tres tablas el lenguaje utilizado en una misma noticia varía según el periódico redactor. Es importante hacer un buen uso del mismo cuando nos referimos a una persona en situación de calle para evitar falsas conclusiones de la gente. Lo más justo sería utilizar un lenguaje neutro, sin tender a posicionar al lector.

La XAPSSL⁴ lanzó en 2016 un manual en el cual se recogen las herramientas y recomendaciones necesarias para tratar información relacionada con el sinhogarismo dirigido a los medios de comunicación. Tal y como se ve reflejado en la guía el sustantivo “sinhogarismo” es escasamente utilizado por los medios de comunicación y por consecuencia tampoco tiene un uso frecuente en la sociedad. Estas son algunas de las recomendaciones (Guilera; Mauricio; Noró & XAPSSL, 2016, p. 6-11):

- Tratar el sinhogarismo como un fenómeno multicausal y no focalizar la información únicamente en las personas que lo sufren.
- Evitar culpabilizar a las personas sin hogar porque cualquiera puede encontrarse en esta situación.
- Ayudar a combatir los falsos mitos sobre las personas sin hogar.
- Salvaguardar el derecho a la intimidad.
- Dar voz a las personas en situación de calle porque ellas son las expertas en la situación y tienen derecho a explicar su experiencia.
- Evitar una mirada paternalista y compasiva.

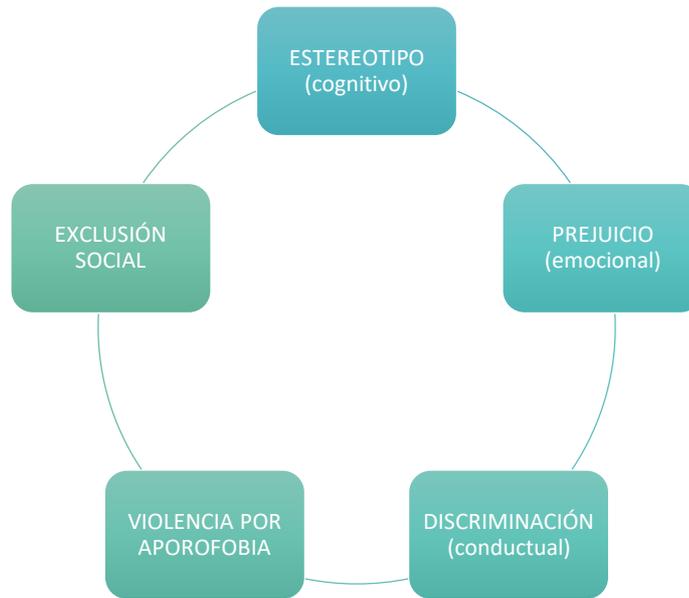
4.6. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS

4.6.1. DIFERENCIA ENTRE PREJUICIO Y ESTEREOTIPO

Antes de adentrarnos en los distintos procesos estigmatizadores presentes en nuestra sociedad, considero oportuno reflejar en un gráfico los elementos que influyen en la vulneración de los derechos de una persona en situación de calle.

⁴ La Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona, conocida como XAPSSL, forma parte del Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva. Actualmente, está formada por 33 entidades y organizaciones que se encargan de ofrecer distintos servicios a las personas en situación de calle. Para más información visitar la siguiente página web: <https://sensellarisme.cat/es/xapsll/quienes-somos/>

Gráfico 9. Aspectos que inciden en la vulneración de los derechos de una persona



Fuente: elaboración propia

A continuación, se expondrán los distintos conceptos que aparecen en el esquema. En primer lugar, los **estereotipos**, los cuales podemos definir como: un conjunto de creencias que tenemos totalmente integradas en nuestra persona. Las mismas han sido heredadas o aprendidas y se basan en suposiciones que, de manera subjetiva, hacemos de los “otros”. A su vez, pueden darle una explicación y significado a la realidad en la que estamos inmersos. Somos seres racionales y necesitamos dar ese sentido a todo aquello que nos rodea. Al simplificar dicha realidad estamos clasificando a las personas en unas categorías determinadas, las cuales van formando los distintos grupos sociales que componen nuestra sociedad. En ese momento se lanza el estereotipo y, por ende, se está privando a esas personas de su propio carácter individual.

Los estereotipos pueden ser negativos o positivos. Estos son algunos ejemplos de estereotipos negativos que la gente supone sobre las personas sin hogar: personas conflictivas, violentas, descuidadas, incívicas, culpables de su situación de pobreza, inmigrantes con una situación irregular, tienen adicciones, tienen problemas de salud mental, no tienen relación con sus familiares, no tienen formación profesional, etc. Como se puede observar, los mismos, pueden llegar a derivar en delitos de odio, como se verá a continuación. Cabe destacar que los estereotipos son elementos fundamentales de la vida social al favorecer la cohesión interna de los grupos, hecho que considero importante remarcar por todo el tema de querer ser aceptado por los integrantes y, a su vez, querer pertenecer a un grupo. (Hogar Sí, 2020)

Esta creencia entendida desde un aspecto cognitivo puede llegar a provocar, a nivel emocional, un sentimiento negativo. Por lo que el estereotipo deja de serlo y da paso a los prejuicios. Toda aquella actitud considerada negativa, a la larga, lleva al prejuicio y, con ello, a una posible discriminación de un colectivo.

Las **actitudes**, por lo tanto, son evaluaciones positivas o negativas, o incluso neutras, que realizamos las personas ante diferentes objetos sociales y que reciben el nombre de objetos de actitud. Son adquiridas según el entorno en el que vivimos y deriva de experiencias personales. Cabe destacar que las actitudes y el comportamiento no siempre van de la mano, ya que debemos tener en cuenta muchas otras variables que inciden como: la situación, el contexto, la presión social, los propios individuos, etc. Otra variable son las restricciones sociales que, a veces, hace que las personas se cohiban y no expresen todo lo que sienten por no ir “en contra” de las normas sociales. Es ahí cuando juega un papel importante el “qué dirán” por el cual mucha gente se ve condicionada. Cuando se da una actitud negativa y se da hacia un determinado grupo socialmente definido o hacia cualquier persona percibida como integrante de ese grupo, esa actitud la denominamos prejuicio.

El **prejuicio** es un fenómeno estable y duradero en el tiempo. Hay diferentes formas de expresar el prejuicio y la conducta derivada del mismo (lo- social, s.f.):

- **Prejuicio sutil.** Se trata de un rechazo aceptado socialmente. Se tienen en cuenta tres aspectos: la imposición de los valores tradicionales de la sociedad frente al colectivo del cual se lanza el prejuicio; la exageración de las diferencias de valores, creencias, hábitos sexuales, cultura, lengua... para justificar la inferioridad del colectivo; y el manifiesto de actitudes neutras e, incluso de indiferencia, hacia el mismo.
- **Prejuicio manifiesto.** Es el más tradicional, caracterizado por su agresividad, claridad y evidencia. Es aquel que se lanza por sentir que el colectivo el cual es juzgado es una amenaza para la persona que lo lanza.
- **Prejuicio positivo.** Suele ser un prejuicio que se genera de manera inconsciente. Cabe destacar que no siempre es bueno, ya que puede llegar a generar inseguridad en el otro al tratarse de un ideal social que se ha construido. Este tipo de prejuicios, los cuales se crean una visión general del colectivo sin tener en cuenta las particularidades de cada uno de los integrantes, también deben ser eliminados.

Una vez es lanzado el prejuicio, es decir, ese sentimiento generalmente negativo acerca de un aspecto en concreto, se transforma en una acción, la cual podemos definir como una forma de

discriminación. En el momento en que la discriminación, es decir, ese aspecto conductual, se generaliza es cuando entra la **violencia por aporofobia**. La violencia puede darse de muchas formas, ya sea física o psíquica. Dicha violencia es la que provoca la **naturalización de la discriminación** tanto a nivel personal como para el conjunto de la sociedad. En el momento en el que se normalizan estos actos discriminatorios, la persona que está siendo invisibilizada siente que debe aislarse todavía más del resto, y es ahí cuando todavía se agrava más la **exclusión social**. Con todo este ciclo podemos ver cómo llegar al final nos permite confirmar el primer estereotipo o creencia. (Io- social, s.f.)

4.6.2. DELITOS DE ODIO

Las personas sin hogar (sobre)viven en la calle situaciones de vulnerabilidad en las que están presentes los delitos de odio, los cuales están motivados por la aporofobia. En este sentido el Observatorio Hatento define **delito de odio** como (RAIS,2015):

Aquellas infracciones penales (contra las personas o propiedades) donde se elige a la(s) víctima(s) por su real o percibida conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a algún grupo o colectivo social cuyos miembros tienen una característica común real o percibida (exclusión social, situación de sin hogar, etc.)

Según el Informe Hatento relacionados con este tipo de delitos se encuentran otros dos tipos de patologías sociales, los cuales debemos saber diferenciarlos. En primer lugar, define los **incidentes de odio** como (RAIS,2015):

Aquellos hechos discriminatorios, denigrantes o violentos que se consideran motivados por los prejuicios o el odio hacia un determinado grupo social, según criterio o bien de la víctima o bien de un tercero (testigo o alguna persona a la que la víctima haya contado el incidente). Pueden no ser tipificados como infracciones penales por la normativa legal vigente.

En segundo lugar, los **discursos de odio**. Por desgracia este término es tan antiguo como la humanidad. Se entiende como (RAIS,2015):

Cualquier forma de expresión cuya finalidad consista en propagar, incitar, promover o justificar el odio hacia determinados grupos sociales, desde una posición de intolerancia. Con este tipo de discursos se pretende

estigmatizar a determinados grupos y abrir la veda para que pueden ser tratados con hostilidad. (Cortina, 2017)

Adela Cortina en su libro nos permite diferenciar entre delito y discurso de odio, que no es un aspecto fácil. Podríamos resumirlo como que los delitos son actos criminales motivados por la intolerancia y el sentido de superioridad del agresor, que deben reunir dos criterios mencionados anteriormente. Por lo que los delitos implican una infracción penal o administrativa. (Cortina, 2017, p. 32)

En España podemos destacar la iniciativa “Observatorio Hatento”, centrada en detectar y analizar los delitos de odio y situaciones de violencia que sufren las personas sin hogar en el país. Lo que pretenden desde este grupo es articular respuestas integrales relacionadas con el tema, para así intentar evitar un incremento de los mismos. Estas son algunas de las formas o manifestaciones en que pueden generar las acciones basadas en el odio: las agresiones físicas o psíquicas, los daños a la propiedad o a las pertenencias, las situaciones de acoso o intimidación, los abusos sexuales o escritos, las amenazas, el trato discriminatorio o la denegación de servicios.

4.7. LEGISLACIÓN

Según la declaración de los Derechos Humanos, todos los seres humanos tenemos derecho a tener dignidad y a ser respetados. En este apartado se procede a comentar cuatro artículos recogidos en la Constitución Española.

En primer lugar, el Artículo 47 de la CE: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”.

En segundo lugar, el Artículo 43: “Se reconoce el derecho a la protección de la salud. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.” En el caso de las personas en situación de calle tanto la salud como la higiene son aspectos que no se ven protegidos, ya que están sumergidos bajo condiciones prácticamente inhumanas. Los aspectos meteorológicos tampoco ayudan en la situación. Por no hablar de cuando alguna de estas personas tiene que tratarse porque le hayan diagnosticado algún tipo de enfermedad, es imposible curarse o estar en buenas y sanas condiciones estando en esta situación. Por eso podemos decir que “la calle mata”, dicho textualmente por personas que están pasando por esta situación.

En tercer lugar, el Artículo 35: “Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.” Respecto a este artículo podemos reflexionar acerca de cómo sería, buscar trabajo estando en la calle. Las condiciones en las que viven dificultan este aspecto. En la sociedad en la que vivimos, con la existencia de tales trabajos precarios podemos decir que hay personas con empleo y sin vivienda. Actualmente, el trabajo no te garantiza tener una vivienda.

Y, por último, el Artículo 15: “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.” Las personas que viven en la calle tal y como hemos visto anteriormente son víctimas de violencia, de delitos de odio, insultos y demás. Dicha situación ha llegado a tal punto de descontrol que se ha llegado a acuñar un término conocido por aporofobia, como ya hemos visto en apartados anteriores.

Perea concluye diciendo que la solución no es crear espacios de emergencia, como puede ser un albergue o buscar las mejores condiciones en las que puedan vivir estando en la calle. La solución está en ofrecerles una vivienda. Un método que lleva vigente unos años, conocido por el nombre de Housing First, se centra en facilitarles una vivienda desde un primer momento, con los apoyos necesarios para que la persona pueda recuperar su vida. Es la vivienda la que facilita el proceso de inclusión de las personas sin hogar. (TED, 2019)

Por otro lado, en 2018 se presentó una Proposición de Ley Orgánica de reforma de la LO. 10/1995, de 2 de noviembre, del Código Penal (622/000025), en la que se proyectaba la inclusión de pena en el seno del art. 22, 4º CP., la conocida como circunstancia agravante de discriminación, definida como:

Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, la enfermedad que padezca o su discapacidad”.

Cabe destacar que, tras años de lucha por parte de muchas entidades, se ha aprobado la Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia, con el importante paso que supone eso, ya que, a su vez, se ha introducido un avance en relación a la protección de los derechos de las personas que se encuentran en situación de calle, incorporando la aporofobia en el artículo 22, 4º del Código Penal.

4.8. INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL CON LAS PERSONAS SIN HOGAR.

Uno de los ítems a destacar en la disciplina de Trabajo Social se centra en que el marco de intervención sitúe a las personas usuarias, en este caso a las personas sin hogar, en el centro de la intervención. Como trabajadores sociales debemos actuar como orientadores y buscar la autonomía y el empoderamiento de la persona usuaria. Para ello es esencial partir de la historia de vida de ese individuo. A lo largo de los años se ha tratado de luchar para poner fin a la situación de sinhogarismo o, por lo menos, para reducir el número de personas que están en esa situación. Iniciativas como la Primera Estrategia Nacional Integral para las Personas Sin Hogar 2015-2020, han permitido crear un marco integral teórico de actuación en relación a la problemática. Dicha estrategia se compone de varias partes: 1. **Prevención del sinhogarismo**. Este apartado es crucial, ya que terminar con el sinhogarismo es muy complejo, por no decir imposible, pero prevenir que más gente termine en esta situación solo es cuestión de actuar e intervenir en el momento adecuado para que la persona no llegue a perderlo todo. Desde el Trabajo Social, se podría dotar, a dichas personas, de ciertas herramientas que permitieran concienciar a la población y evitar que quedaran sin ningún tipo de recurso; 2. **Sensibilización de la sociedad y defensa contra la discriminación de las personas sin hogar**. En este caso, los trabajadores sociales constan de suficientes herramientas para promover talleres de concienciación y sensibilización respecto a la problemática. A su vez, se pueden proponer distintos programas de cambios de actitudes, enfocados a reducir la cantidad de procesos estigmatizadores que inundan nuestra sociedad; 3. **Garantizar la seguridad de la vida de las personas sin hogar**. En relación a este apartado, desde el Trabajo Social, se puede intervenir como agentes de cambio y mediadores respecto a la cantidad de actos discriminatorios totalmente injustos que reciben las personas en situación de calle. Se podría aplicar un programa de sensibilización dirigido a proteger y a recuperar los derechos fundamentales de las personas sin hogar; 4. **Restaurar el proyecto de vida**. Este punto es clave para empoderar a la persona, que tras estar viviendo un tiempo en la calle y ser totalmente invisible por gran parte de la sociedad, ha perdido totalmente su identidad y dignidad. Es por este motivo que es importante escucharles e indagar en cuál es su historia de vida, para así poder empezar a trabajar con la persona; 5. **Reforzar el sistema público de atención a las personas sin hogar**. Muchas veces, como se ha comentado anteriormente, se revictimiza a los usuarios, dando pie a la reticencia que tienen los mismos de acceder a pedir ayuda. A su vez, la mayoría de veces, según está gestionado el sistema, se tiende a cronificar los casos, es decir a dotarles de soluciones inmediatas en vez de dotarles de herramientas para que los propios usuarios sean autosuficientes y puedan solucionar ellos mismos su problema. (Pirla, Figueras & Haro, 2016)

Por lo tanto, si la finalidad que tiene la población es erradicar la pobreza o el sinhogarismo, sería interesante preguntarles a ellos mismos cuáles son sus metas o aspiraciones en la vida. Y, que sean ellos, las personas sin hogar, junto con la ayuda de las políticas sociales pertinentes, las que permitan terminar con dicha situación, que no debemos olvidar que es un problema totalmente estructural.

Como problema añadido, actualmente, estamos siendo inmersos en una crisis sobrevenida por el Covid19. Los servicios sociales se han visto más desbordados que nunca, ya que esta crisis podemos definirla como crisis económica, sanitaria y social, lo cual ha generado una desigualdad en la sociedad mayor de la que ya existía. El sinhogarismo se sitúa como líder en esta exclusión social de la que hablamos, es decir, se definen como colectivos altamente vulnerables. No solo vulnerables por la situación en la que están, que también, sino con un alto riesgo de transmisión y afectación. El colectivo tiene un difícil acceso a la higiene, y la reducción de servicios o el cierre de muchos durante el estado de alarma ha dificultado su situación.

Durante el estado de alarma las políticas sociales que han ido aplicándose sobre el colectivo han sido totalmente asistencialistas, ofreciendo ayudas de contención, las cuales invisibilizan todavía más la situación real del colectivo. Desde el Trabajo Social sabemos que cualquier tipo de intervención social debe ir dirigida hacia el cambio personal, es decir, dotando de las herramientas necesarias para buscar su empoderamiento y su autogestión. Algunas de las propuestas de acciones que se proponen desde el Consejo General del Trabajo Social giran en torno a:

- La importancia del trabajo en red entre las entidades del Tercer Sector.
- La necesidad de reforzar los servicios sociales esenciales y sobre todo los servicios sociales comunitarios de proximidad que se están viendo desbordados debido a toda esta situación.
- La necesidad de reforzar medidas de higiene en los diferentes recursos sociales.

Las medidas tomadas deberían ser esenciales y prioritarias como actuación ante la problemática de las personas sin hogar frente a la situación sobrevenida de la pandemia. Aunque algunas de estas propuestas podrían aplicarse en un futuro cercano, cuando el foco ya no esté en el Covid19 o la crisis que ha generado. Como profesionales del trabajo social sería interesante colaborar con otras disciplinas desde el trabajo en red, para así ser más eficaces en nuestras acciones.

(Consejo General del Trabajo Social, 2020)

5. DISEÑO DEL PROYECTO

En este apartado se procede a diseñar el proyecto de intervención, para el desarrollo del mismo se seguirán los pasos recogidos en el Enfoque Marco Lógico (EML). La detección de los problemas y la información que se tratará de argumentar ha sido extraída de la investigación realizada en la primera parte del trabajo, como también todo eso que aportan cada uno de los sujetos participantes. En este sentido el EML va a permitir sistematizar el proyecto, es decir, va a ser una herramienta de gran utilidad para diseñar e identificar el problema, definir el mismo con claridad y poder hacer una buena valoración y evaluación del desarrollo. A partir de ahí se podrá abordar el diseño del proyecto.

La metodología aplicada en este apartado es la siguiente:

- Enfoque Marco Lógico (EML).

El EML se ha respaldado en:

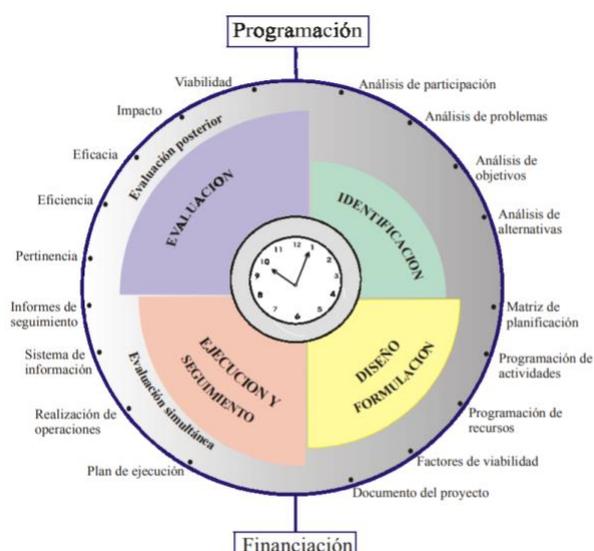
- Las entrevistas realizadas a la población, como fundamento teórico-práctico.
- Los cuestionarios realizados a los distintos recursos que trabajan con personas sin hogar.

5.1. ENFOQUE MARCO LÓGICO (ETAPAS)

El EML es un método de planificación participativa por objetivos que se utiliza de manera esencial, pero no exclusiva, en los proyectos de cooperación para el desarrollo. Hoy en día dicho método es universal a la hora de gestionar las intervenciones de desarrollo y la mayor parte de su terminología más característica (objetivos generales y específicos, resultados, hipótesis, actividades, recursos, etc.), convirtiéndose en un lenguaje común para todos. (Camacho, Cámara, Cascante, & Sainz, 2001)

Dicho método está compuesto por dos etapas principales: la identificación del proyecto y la formulación del mismo. Así es como se forma el ciclo del proyecto. A continuación, se irán desarrollando cada uno de los apartados y sobre todo basándolo en la campaña que se pretende alcanzar. En la siguiente imagen se pueden observar las distintas etapas con las que cuenta el EML desde un punto de vista totalmente genérico.

Ilustración 2. Etapas del Enfoque Marco Lógico



Fuente: Basado en Gómez Galán y Sainz Ollero (1999, página 21)

5.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La primera fase, identificación, se podría definir como la etapa en la cual se gesta el proyecto y nos permite detectar e indagar acerca de la problemática definida. A su vez, se pretenden establecer ciertas alternativas para los problemas detectados, y así poder observar oportunidades o, si es oportuno, resolver dichos problemas. Podemos decir que a rasgos generales nos permite hacer un análisis de la realidad planteada. Está compuesta por los siguientes apartados:

1. Análisis de participación o involucrados

La información de la siguiente tabla está extraída del análisis llevado a cabo en el marco teórico y de las conclusiones que se han ido extrayendo de las entrevistas realizadas.

Tabla 6. Cuadro de involucrados

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Personas en situación de calle	<p>Conseguir una vivienda y un trabajo para poder satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>Integrarse en la sociedad y reestablecer o ampliar sus redes sociales y Conseguir ser visibles para el resto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vivienda. • Los procesos estigmatizadores presentes en la sociedad provocan su rechazo social. • Falta de recursos relacionados con el ocio. • Barreras a la hora de encontrar un trabajo. • Pérdida de habilidades sociales debido al aislamiento social. • Desconfianza hacia las personas y los diferentes recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia personal. - Recursos propios.
Instituciones y entidades del Tercer Sector	Intervenir con las personas sin hogar para ayudarles a salir de esta situación u ofrecerles servicios básicos mientras se encuentren en esta situación	<ul style="list-style-type: none"> • Los requisitos que establecen para acceder al recurso puede suponer una barrera de entrada al mismo. Falta de especialización en aspectos concretos de la situación de sinhogarismo, como el caso de la salud mental, de género, de recursos dirigidos a personas de 18-25 años que estén pasando por esta situación, etc. • Se debería fortalecer el trabajo en red entre los distintos recursos que trabajan con el colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales - Sensibilización

<p>La sociedad en general (población ajena a la problemática)</p>	<p>Seguir con su rutina diaria: trabajo, cuidado de sus hijos, ocio...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa empatía con el colectivo • Ignorar la problemática • Baja sensibilidad con el colectivo • El desconocimiento y desinformación de la problemática • Escasa participación en campañas de sensibilización • Miedo o rechazo a lo que se sale de lo estipulado como “normal” 	
<p>Medios de comunicación</p>	<p>Contar la “realidad”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación y tergiversación de la realidad. • Uso erróneo del vocabulario para referirse al colectivo. • Una misma realidad puede percibirse de distintas formas, según como la misma se cuenta. 	<p>- Profesionales . Sensibilización</p>

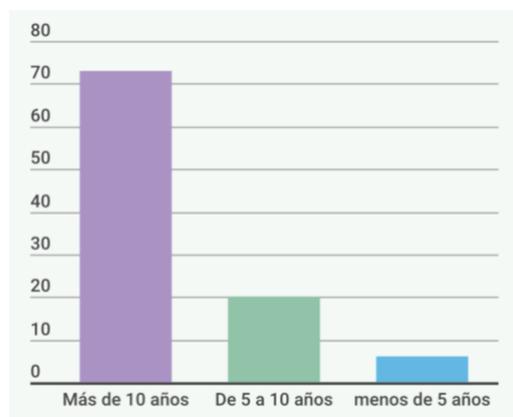
Fuente: Elaboración propia

Se ha tratado de identificar a todas las personas, grupos o instituciones afectadas por el sinhogarismo y la problemática estructural que supone la misma. Una forma de categorizar los agentes afectados puede ser asociarlos por grupos de interés, individuos, organizaciones, autoridades, etc. En este caso basándonos en la temática principal del trabajo se recogen cuatro agentes: las personas en situación de calle, las instituciones o entidades del tercer sector, la población o sociedad general y los medios de comunicación.

En primer lugar, podemos decir que, para extraer la información necesaria que permita cumplimentar los intereses, los problemas percibidos y los recursos de las personas sin hogar, se ha realizado una observación participante.

Para el caso de las instituciones, la información ha sido extraída a partir de los cuestionarios que respondieron 15 de los recursos que intervienen con personas sin hogar en Zaragoza, de los cuales podemos observar que el 73'3% lleva más de 10 años en el sector, un 20% de 5 a 10 años y un 6'7% menos de 5 años.

Gráfico 10. Años de los recursos trabajando en el ámbito



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se recogen algunos de los servicios que ofrecen la mayoría de dichos recursos: Atención de las necesidades básicas: servicio de comidas, de ropero, acompañamiento, intervención social, centro de acogida, consigna, concina, albergue temporal, orientación, información, servicio de inserción socio-laboral y promoción de la salud integral.

Tabla 7. Servicios de los recursos dirigidos a las personas sin hogar en Zaragoza

SERVICIOS OFRECIDOS	
Servicio	De comidas
	De ropero
	consigna
	acompañamiento
	Inserción socio-laboral
	Intervención social
	Promoción de la salud integral
Centro de acogida	
Albergue temporal	
Orientación e información	

Fuente: Elaboración propia

En cierto modo, los requisitos que establece cada recurso para que las personas puedan acceder al servicio ofrecido puede suponer, algunas veces, un rechazo a la oportunidad de cambio de la persona que está pasando por esta situación. De ese modo se recogen algunos de los requisitos:

- Tener algún tipo de identificación, en el caso de no tenerla debe presentar una denuncia de la policía demostrando la pérdida del mismo.
- Personas mayores de edad y menores de 65 años.
- Estar derivado por parte del Centro Municipal de Servicios Sociales u otras entidades sociales.
- Previa entrevista de acogida, para poder acceder a determinados servicios.

En algunos de los recursos el único requisito para acceder a sus servicios es el estar actualmente en situación de calle.

En base al mismo cuestionario, se destaca que el 80% de los recursos consideran que falta algún tipo de recurso que atienda la problemática en Zaragoza, el 6'7% consideran que no, el 6'7% opinan que tal vez y otro 6'7% considera que faltan recursos intermedios y recursos dirigidos a personas de 18 a 25 años.

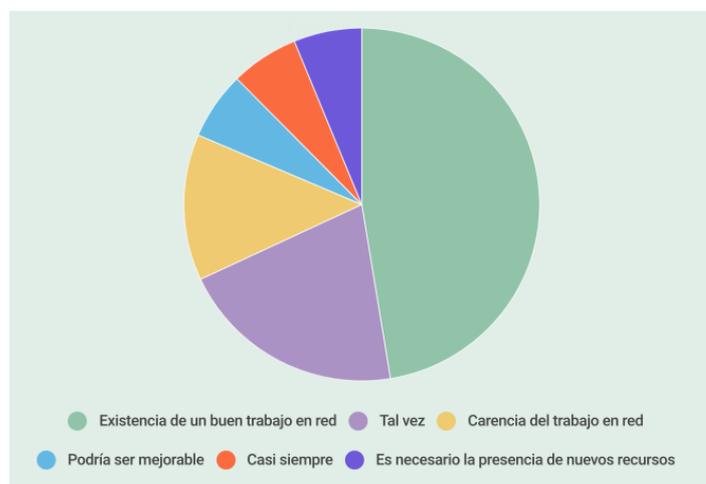
Gráfico 11. ¿Hay suficientes recursos?



Fuente: Elaboración propia

Por último, respecto al trabajo en red existente entre dichos recursos, se observa que casi la mayoría, un 46'7%, consideran que sí hay un buen trabajo en red, el 20% tal vez, el 13'3% considera que no hay, el 6'7% opina que podría ser mejorable, el 6'7% considera que casi siempre y, por último, un 6'7% considera que hacen falta más recursos públicos para trabajar con el tema de los alojamientos que, según añade, las entidades sociales no pueden cubrir.

Gráfico 12. Respecto al trabajo en red



Fuente: Elaboración propia

En el caso de los datos correspondientes a la población, se han extraído de las 44 entrevistas realizadas. Por último, respecto a los medios de comunicación, remarcar la importancia de un buen uso del lenguaje.

A. Análisis de problemas

En este apartado se llevará a cabo el análisis de los problemas. El árbol de problemas es la herramienta que se utilizará para el análisis.

1. Identificación de los problemas existentes.

- Exclusión y rechazo social de las personas en situación de calle.
- Desinformación y desconocimiento por parte de la población.
- Barreras sociales para encontrar trabajo.
- Carencia de un buen trabajo en red de los distintos recursos.
- Alta presencia de procesos estigmatizadores en nuestra sociedad.
- Falta de vivienda.
- Falta de recursos especializados en características como la salud mental.
- Carencia de oportunidades que les permita la plena interacción social.
- Alta exposición a la violencia en la calle.

2. Elección de un problema central.

- Alta presencia de procesos estigmatizadores en relación con las personas sin hogar en nuestra sociedad.

3. Identificación de las causas del problema principal.

Las causas de los procesos estigmatizadores (prejuicios, estigmas...) tienen una estrecha relación con las personas que los lanzan. Es por este motivo que se han focalizado las causas exclusivamente en dichos individuos, no en las personas que los sufren, que simplemente son los receptores, con todo lo que conlleva. Por lo tanto, con los cuestionarios que respondieron los 15 recursos y con las 44 entrevistas a la población, se destacan las siguientes causas, algunas de ellas ejemplificadas:

Tabla 8. Identificación de las causas del problema principal

CAUSAS	EJEMPLOS
El desconocimiento de la problemática.	<i>“Considero que falta mucha información sobre este colectivo ya que al gobierno no le interesa visibilizalo.”</i>
La desinformación de la situación personal que les ha llevado a estar pasando por esta situación.	<i>“Algo han tenido que hacer mal para terminar en esa situación.”</i>
El miedo a terminar en esta situación.	
El sentirse superior a las personas que están pasando por dicha situación.	<i>“Es algo que se sale de lo habitual y a la gente no le gusta. Encima es como que los ves como si estuvieran en una segunda división. Nos molesta que alguien esté viviendo en la calle.”</i>
El no estar dentro de lo estipulado como “normal”.	<i>“Para mucha gente las personas sin hogar no están dentro de la categoría base considerada como “normal” de nuestra sociedad.”</i>
El miedo o rechazo al colectivo (aporofobia).	<i>“Me dan miedo y un poco de respeto. Pienso que me pueden hacer daño o robarme. De entrada, el hecho de estar en la calle es repulsivo. La primera impresión es de rechazo, ya que desconoces las reacciones que pueda tener; el aspecto y el entorno no ayudan.”</i>
Como modo de liberación de una rabia contenida.	<i>“Muchas veces tenemos que justificar la propia rabia que sentimos. Es mucho más fácil echar la culpa al que sentimos que está por debajo de nosotros, no al que está por encima.”</i>
La ignorancia.	<i>“Muchas veces tenemos miedo y desconocimiento, pero todo se basa en creernos algo que nos han contado y que se ha ido repitiendo a lo largo de la historia”</i>
Muchas veces, como mecanismo de defensa se recurre a categorizar y estigmatizar todo aquello que nos rodea, para así poder formarnos una imagen del todo.	

Fuente: elaboración propia

Causas externas:

- El cómo hemos sido educados.
- La influencia de los medios de comunicación.
- La legislación en relación a la vivienda.

4. Identificación de los parámetros

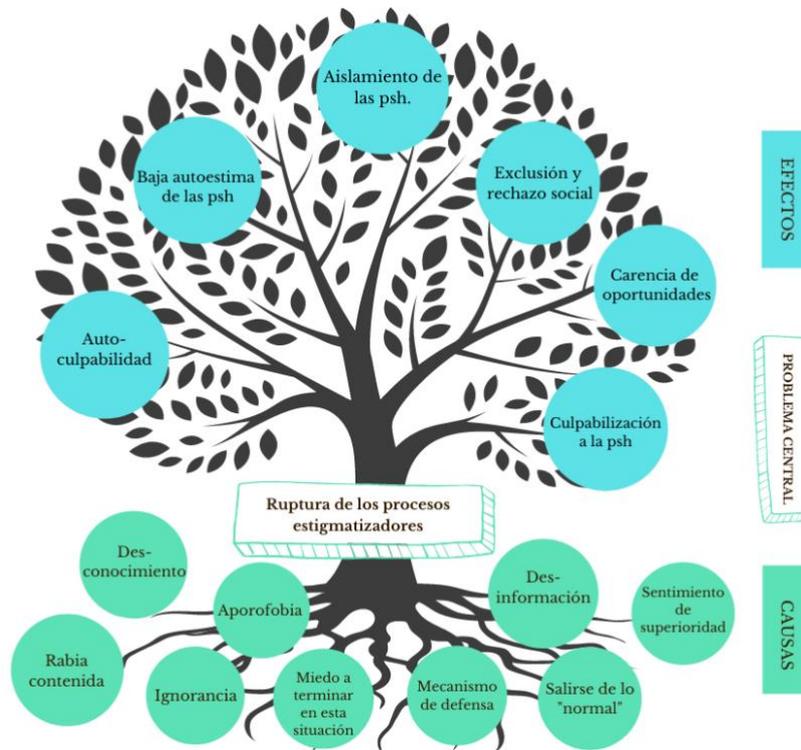
En este apartado se recogen todas aquellas causas del problema que se encuentran fuera del ámbito de acción del proyecto.

- La legislación.
- La influencia de los medios de comunicación.
- El interés del Gobierno de no querer visibilizar dicha problemática.

5. Identificación de los efectos directos del problema.

- Culpabilizar a la persona sin hogar de su situación.
- Aislamiento de las personas sin hogar.
- Rechazo social producido por una influencia social general.
- Las personas en situación de calle no tienen las mismas oportunidades que el resto.
- Baja autoestima de las personas que sufren dicha situación.
- Autoculpabilidad.

Ilustración 3. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se procede a analizar los objetivos planteados. El paso del árbol de problemas al árbol de objetivos implica la transformación del primero dando pie a que los problemas se formulan como afirmaciones positivas o que son deseables.

B. Análisis de objetivos

En este caso el problema central "Alta presencia de procesos estigmatizadores en relación con las personas sin hogar en nuestra sociedad" pasa a "**Ruptura de los procesos estigmatizadores en relación con las personas sin hogar presentes en nuestra sociedad**".

En primer lugar, se transformarán las causas en medios futuros (Tabla 9):

Tabla 9. Transformación de las causas en medios futuros.

CAUSAS	MEDIOS FUTUROS
El desconocimiento de la problemática.	Conocimiento de la situación por parte de la sociedad en su totalidad
La desinformación de la situación personal que les ha llevado a estar pasando por esta situación.	Información de las causas personales o procesos de exclusión social existentes
Miedo a terminar en esta situación.	Aceptar que cualquier persona puede terminar en esta situación.
Sentirse superior a las personas que están pasando por dicha situación	Igualdad.
No estar dentro de lo estipulado como “normal”.	Normalizar el ser diferente o no ser como la mayoría.
Miedo o rechazo al colectivo (aporofobia).	Superación del rechazo al pobre.
Como modo de liberación de una rabia contenida.	Saber gestionar las propias emociones.
La ignorancia	Capacidad de entender la problemática
Muchas veces, como mecanismo de defensa se recurre a categorizar y estigmatizar todo aquello que nos rodea, para así poder formarnos una imagen del todo	

Fuente: Elaboración propia.

Externas:

En este caso es complicado establecer soluciones, medios u objetivos ya que son aspectos que no se van a poder modificar con el desarrollo de este proyecto, podemos definirlos como parámetros.

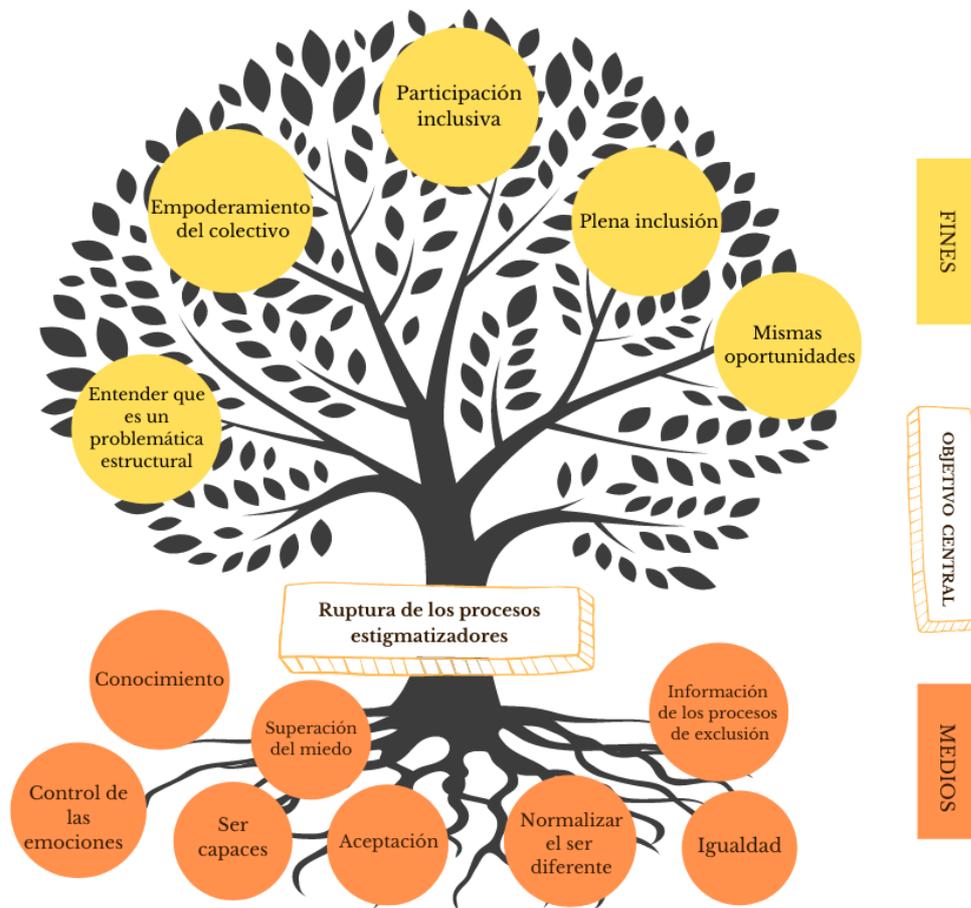
En segundo lugar, vamos a transformar los efectos en fines futuros (Tabla 10):

Tabla 10. Transformación de los efectos en fines futuros.

EFECTOS	FINES FUTUROS
Culpabilizar a la persona sin hogar de su situación.	Entender que la problemática es estructural, no depende únicamente de la persona.
Aislamiento de las personas sin hogar.	Participación de las personas sin hogar en la sociedad.
Rechazo social producido por una influencia social general.	Plena inclusión de las mismas en la sociedad.
Las personas en situación de calle no tienen las mismas oportunidades que el resto.	Dotación de las mismas oportunidades sea cual sea tu situación.
Baja autoestima de las personas que sufren dicha situación.	Empoderamiento del colectivo.
Autoculpabilidad.	

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 4. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

C. Análisis de alternativas o estrategias

Respecto a las alternativas debemos considerar que los medios actúan como posibles alternativas futuras. En la Tabla 11, se puede ver reflejado:

Tabla 11. Tabla de alternativas posibles

Criterios	Alternativa 1. Saber gestionar las propias emociones.	Alternativa 2. Conocimiento de la situación por parte de la sociedad en su totalidad.	Alternativa 3. Aceptar que cualquier persona puede terminar en esta situación.
Costo	Los materiales necesarios para realizar las actividades. Valorar si se va a hacer en un espacio abierto o cerrado, ya que el alquiler de un local también deberíamos incluirlo en el costo.	Realización de campañas sensibilizadoras y de concienciación acerca de la problemática. Se debe tener en cuenta los distintos materiales que se van a utilizar para la gestión de la misma, como: trípticos, carteles, etc. También, contar con los profesionales o voluntarios que se van a encargar de la sensibilización y del lugar donde se va a desarrollar.	Inversión en actividades o talleres donde se pretenda concienciar a la población. Realización de charlas que traten temas como: los procesos de exclusión social, las infinitas causas que combinadas pueden hacer que alguien termine en situación de calle... El costo giraría en torno al material necesario para la realización de las mismas.
Tiempo	Se debe tener en cuenta que para transmitir las emociones se necesita crear un contenido de impacto. Para la preparación, desarrollo y evaluación del mismo se puede contar con dos meses de trabajo. Siendo que la sesión con los sujetos participantes podría desarrollarse en distintas tardes.	Tiempo indefinido, ya que siempre es bueno ir recordando ciertos ítems a la sociedad.	El tiempo de dicho programa de concienciación también es indefinido, ya que es algo que siempre viene bien ir haciendo en la sociedad y que cuanto más tiempo se dedique más impacto va a tener en la sociedad.

Impacto sobre la población	Puede ser una estrategia para evitar que sigan presentes los procesos estigmatizadores, siendo que se pretende romper con los mismos.	Se pretende que la sociedad deje de normalizar este tipo de situaciones, que sin ir más allá se están vulnerando los derechos fundamentales de las personas en situación de calle.	En este caso, podría tener un fuerte impacto en la población, ya que se podría implantarse como programa de cambio de actitudes.
-----------------------------------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

Una vez definidos los criterios de cada una de las alternativas se procede a la elección de la alternativa principal, que va a ser la principal forma de intervención y la cual va a marcar el punto clave del proyecto. Es la primera alternativa: **“Saber gestionar las propias emociones.”**

5.3. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

En esta segunda etapa se profundizará en el desarrollo del proyecto. Se tratará de justificar el proyecto, de establecer los objetivos, de identificar la metodología, de temporalizar la gestión del mismo, de plasmar los recursos, etc.

a. Justificación del proyecto

Tras el análisis teórico recogido en los apartados anteriores, se plantea el diseño de un proyecto con la finalidad de romper con la frontera simbólica que generan los procesos estigmatizadores y que dificultan la vida de las personas en situación de calle. Este proyecto pretende denunciar todos los delitos de odio y actos discriminatorios presentes en nuestra sociedad y hacer partícipes a las personas que forman parte de este colectivo tan vulnerable.

La idea principal es fusionar la pintura, como disciplina artística, con los procesos estigmatizadores, como disciplina social. Se pretende transmitir, mediante el arte, todas las emociones, sentimientos y creencias que se tienen en relación a la problemática planteada. El arte es global, es decir, no entiende de edades, ni de género, ni de razas. Si abordamos el proyecto desde el Trabajo Social, se puede entender como una propuesta de intervención para abordar dicha problemática. Es una buena forma de intervención, ya que el principal objetivo se basa en poner en el centro a la persona y hacerla partícipe, en todo momento, del proceso. Gran parte del proyecto se pretende llevar a cabo en entornos donde inciten a la reflexión, como es el caso de la naturaleza, la cual tiende a ser un buen sitio para inspirarse y conectar con uno mismo.

El proyecto se va a dividir en dos partes:

1. Expresión de emociones.
2. La exposición final.

b. Objetivos del proyecto

Objetivo general

El principal objetivo es:

Romper los procesos estigmatizadores hacía el colectivo de personas sin hogar.

Objetivos específicos

- i. Utilizar el arte para la transmisión de emociones.
- ii. Aproximar a la población a la problemática del sinhogarismo y de los procesos estigmatizadores presentes en la sociedad.

c. Metodología del proyecto

La metodología del proyecto va a ser participativa, ya que se cuenta que sean las mismas personas objeto de estudio que formen parte del mismo. A continuación, se desarrollarán las distintas actividades planteadas con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos. La forma de elección de los y las participantes será totalmente aleatoria y quedará en manos de la persona organizadora.

Actividades

En este apartado se tratará de resumir de forma visual las distintas actividades que componen el proyecto, basándose en los objetivos específicos planteados previamente.

Tabla 12. Actividades del proyecto

<u>OBJETIVO GENERAL</u>
Romper los procesos estigmatizadores hacía el colectivo de personas sin hogar.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.
Utilizar el arte para la transmisión de emociones.

<p>Expresión de emociones</p>	<p>En esta actividad se pretende expresar a través del arte (pintura) las emociones de las personas participantes, en relación a los procesos estigmatizadores.</p> <p>La idea es dividir la sesión en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- En la primera que sean las personas sin hogar las que puedan pintar qué sienten cuando les hacen sentir invisibles, inferiores, cuando les insultan o menosprecian o cuando alguien siente odio hacía ellos, por el simple hecho de estar pasando por un momento temporal de su vida. Es delicado, pero a través de la pintura puede servirles también a ellos como forma de darle sentido a todas aquellas emociones que sienten y que no pueden compartir con nadie. Esta parte se ubica en Zaragoza. 2- En la segunda sesión sería lo contrario, intentar que las personas seleccionadas pudieran expresar esos momentos que sienten odio, rechazo, miedo hacía el colectivo de personas sin hogar. En el caso de esta parte se plantea abordar la actividad en las montañas del Principado de Andorra, como se verá más adelante. <p>Todo el proceso estará documentando con grabaciones y fotografías.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.</p>	
<p>Aproximar a la población a la problemática del sinhogarismo y de los procesos estigmatizadores presentes en la sociedad.</p>	
<p>Exposición final</p>	<p>En esta última actividad se pretende recoger todas las obras, tanto pintadas como fotografiadas, con la finalidad de romper con los prejuicios o etiquetas reflejadas. Es en esta última parte donde, quien quiera romper con lo estipulado como “normal” o con la desinformación pertinente, va a poder acercarse un poco más a la situación del sinhogarismo.</p>

Fuente: Elaboración propia

Técnicas e instrumentos

Para la realización de este apartado se ha contado con el EML, con entrevistas a varias a personas que están, de alguna forma, en contacto con el arte; y con la revisión bibliográfica en relación con la temática. Cabe destacar, que esta prueba piloto está fundamentada en una muestra de sujetos participantes, es decir, a pequeña escala. A su vez, decir que es totalmente adaptable y flexible a la realización del mismo a gran escala. Los sujetos participantes serán seleccionados mediante las respuestas obtenidas de un cuestionario, respondido por 62 personas.

d. Temporalización

En este caso se ha realizado un Diagrama de Gantt, ya que es una de las herramientas más visuales que permiten ver reflejado el desarrollo del proyecto. Cabe destacar que es una aproximación, ya que es una primera planificación la cual puede verse modificada en el tiempo o imprevistos varios.

Tabla 13. Diagrama de Gantt- Gestión del tiempo del proyecto

ACTIVIDADES	MESES					
	JUNIO	JULIO	AGOSTO		SEPTIEMBRE	
Redacción del proyecto	■					
Primera actividad		■				
Exposición final			■			
Evaluación del proyecto					■	
Cierre del proyecto y entrega del TFG						■

Fuente: elaboración propia.

e. Recursos

Humanos

Respecto a los recursos humanos se pretende contar con:

- Los sujetos participantes del experimento.
- La persona que se encargue de gestionarlo todo.
- La persona que se encargue de documentar todo el proceso.
- Los ayudantes para montar la exposición y preparar los materiales necesarios.

Financieros

En este apartado se va a proponer el presupuesto base del proyecto, recogiendo todos los gastos e ingresos, si los hubiera, que de forma equilibrada permiten llevar el proyecto a la práctica.

Tabla 14. Presupuesto proyecto

MATERIAL PARA LA 1a FASE	CANTIDAD	PRECIO
Lienzos	3	10.-Eur. /unidad
Botes de pinturas	5	1'6.-Eur. /unidad
Ceras	1	3.-Eur.
Paquete de rotuladores	1	4'50.-Eur.
Cartones	5	0.-Eur.
TOTAL: 45'50.- Euros		
MATERIAL PARA LA 2a FASE	CANTIDAD/HORAS	PRECIO
Sala	3horas x 2 días	150.-Eur. /día
Cartulinas	10	0'50.-Eur. /unidad
Cintas	200 m	1.-Euro/ 100 m
Impresión Carteles	2 copias a color	0'60.-Eur. /unidad

Impresión cuestionarios	100 copias b/n	0'30.- Eur. /unidad
Impresión fotografías	30 copias b/n	0'30.- Eur. /unidad
Celo	1	0'50.-Eur.
Cinta doble cara	1	1'20.- Euros
Permanentes	2	1'50.- Eur. /unidad
TOTAL: 356'9.-Euros		
TOTAL DE GASTOS: 402'4.-Euros		

Fuente: elaboración propia

En mi caso, el total del presupuesto gastado ha sido inferior, basándose en un total de 102'4 Euros, hablando de mínimos, ya que se ha realizado a pequeña escala. Cabe destacar que no he tenido ninguna subvención, ha sido una inversión propia. En el caso de querer ampliarlo, la cantidad del material utilizado también aumentaría, y por ende el presupuesto. En mi caso, la sala para la exposición ha sido gratis, pero en el presupuesto se ha recogido cuánto es el precio aproximado del alquiler de una sala por horas y días. Por lo tanto, considero que el proyecto, a pequeña escala, podría desarrollarse por un total de 356'9.- Euros, con el alquiler de la sala incluido en el mismo.

Materiales

Los recursos materiales corresponden a los que aparecen la tabla del presupuesto.

f. Ejecución del proyecto

El proyecto se ha podido llevar a cabo a pequeña escala, como prueba piloto, en este apartado se recogerán las fichas técnicas que se han utilizado como guía para desarrollar las distintas fases del mismo. Se pueden encontrar en anexos las fotografías de todo el proceso del proyecto.

ACTIVIDAD 1. Expresión de emociones

A continuación, se recogerá el procedimiento que se ha seguido para la realización de la primera fase. Esta actividad está dividida en dos partes:

1.1. La primera, consiste en realizar el experimento con distintos sujetos participantes que previamente han tenido que responder a un cuestionario. En mi caso, esta primera parte se ha realizado en las montañas de Andorra, para poder indagar cuáles son los conocimientos acerca de la temática en el territorio andorrano. El hecho de llevarlo a cabo en contacto con la naturaleza ha sido clave para potenciar la autoreflexión de los participantes. Se han llevado a cabo los siguientes pasos:

Paso 1. Cuestionario previo.

En primer lugar, se pretende ofrecer a los participantes un primer contacto con la temática, mediante un cuestionario. En mi caso lo han respondido 62 personas, de las cuales 7 han sido seleccionadas como sujetos participantes. Para la selección de las mismas se ha tenido en cuenta su disponibilidad y flexibilidad.

Enlace del cuestionario:

<https://docs.google.com/forms/d/13x-HGRxktvaZ2Q5V6LNoX0VRmIoXjUkLt6f43Jidm6w/edit>

Paso 2. Contextualización.

Mediante la visualización de un video se quiere poner en contexto a los participantes. El video está compuesto por una primera parte que es un trozo del tráiler de la película "Sin Techo" dirigida por Pep Garrido y Xesc Cabot, y una segunda basada en un testimonio real, "Los Otros", escrito por una persona en situación de calle.

Link del video: <https://youtu.be/wudMEm-8Npo>

Paso 3. Expresión de las emociones.

En este paso los sujetos deben transmitir las emociones que les ha generado el video a través de la pintura. Para ello, se pone a su disposición distintos materiales para que puedan hacer uso, con total libertad, de los mismos.

1.2. La segunda, consiste en realizar el experimento con personas en situación de calle. En mi caso, se ha llevado a cabo en Zaragoza con 2 personas sin hogar.

Paso 1. Conversación

Se pretende mantener una conversación, ya guiada por unas preguntas previamente preparadas, con las personas en situación de calle. Algunos de las preguntas son las siguientes: ¿Si conocen y cómo sienten ellos la aporofobia? ¿Cómo sienten todos los procesos estigmatizadores que inundan nuestra sociedad? ¿Si ellos tienen prejuicios? ¿Qué mensaje les darían a aquellas personas que no son capaces de acercarse a hablarles?, entre otras.

Paso 2. Expresión de las emociones.

Este punto coincide con el paso 3 de la primera parte, lo único puede cambiar es el contexto dónde se desarrolle la misma.

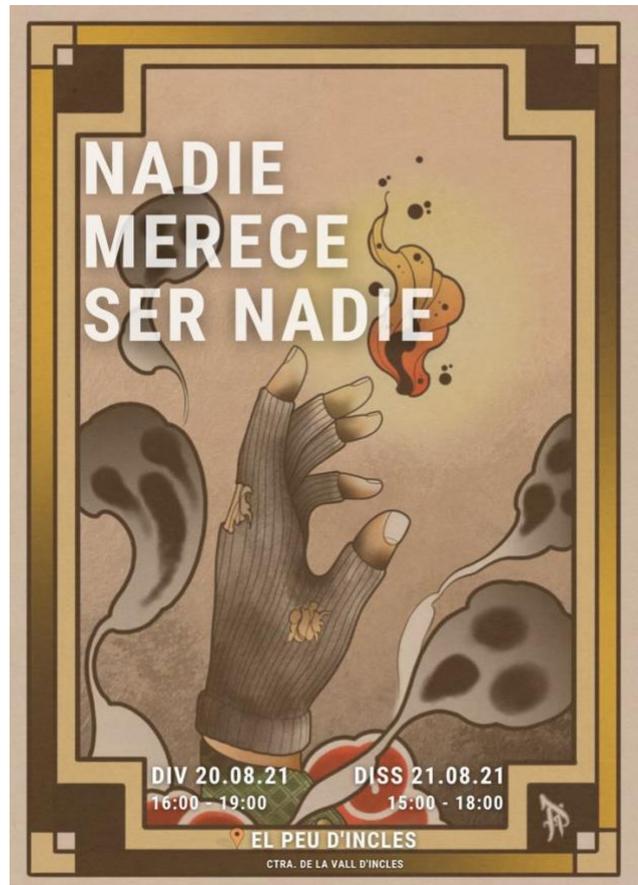
En ambas partes del proceso, después de la expresión de las emociones, se aconseja generar un espacio totalmente libre de prejuicios, en el cual se permita a los sujetos explicar qué es lo que han querido transmitir en sus obras.

ACTIVIDAD 2. Exposición final

En la exposición final se pretenden recoger conceptos básicos reflejados en el marco teórico y parte del resultado del proceso del proyecto. Podríamos decir, que simboliza el cierre del trabajo. La exposición va dirigida a todas las personas que quieran conocer un poco más sobre la temática y profundizar en ciertos matices, como en la ruptura de prejuicios hacia las personas en situación de calle. El título de la exposición es: “**NADIE MERECE SER NADIE**”.

Paso 1. Difusión de la iniciativa.

Para la difusión se han realizado los siguientes carteles que permiten recoger la información necesaria para que la gente conozca la intención de la exposición.



En mi caso, la exposición se ha llevado a cabo al aire libre, en un bar situado en La Vall d'Incles, uno de los valles más bonitos de Andorra.

Paso 2. Cuestionario inicial

Antes de ver la exposición la gente debe contestar a un cuestionario inicial, con la finalidad de conocer cuáles son los conocimientos que tiene la persona sobre el sinhogarismo. Se ha utilizado la escala Linkert para medir las respuestas. Tanto en el primer cuestionario como en el segundo se han tenido en cuenta una única variable, la edad.

CUESTIONARIO 1

Título del estudio: Nadie merece ser Nadie

Nombre:

Edad:

Escala de Likert:

1-Muy poco.

2-Poco.

3-Moderado.

4-Bastante.

5-Mucho.

1. ¿Usted tiene miedo de quedarse solo/a?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. ¿Usted tiene miedo a perder el trabajo o el alojamiento?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿Usted sería capaz de dormir en la calle?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. Definición de "sinhogarismo"

Sí

NO

En el caso que haya respondido que Sí, escriba la definición de esta.

.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué es lo que sabe sobre los "sin hogar"?

.....
.....
.....
.....

6. Al ver una persona "sin hogar" ¿Cuáles fueron tus emociones o sentimientos hacia esa persona?

Paso 3. Explicación de las distintas partes de la misma

La exposición cuenta con 5 partes. A continuación, se irán comentando cada una de ellas. Podéis ver las fotografías de la exposición en anexos.

1. ¿Qué es el arte?

Como se ha planteado en la justificación del proyecto, el arte es global, es decir, todo el mundo puede tener acceso al mismo. Es por este motivo que se ha tratado de involucrar en el desarrollo del proyecto.

2. El proceso

En esta parte se pretende reflejar el proceso llevado a cabo en la primera fase del proyecto. En un primer momento se expondrá, mediante fotografías, el paso de contextualización de ambas partes. En segundo lugar, a los participantes creando sus obras. Finalmente, la exposición de las obras de los participantes.

3. Aprender a ser consciente

En esta parte se recogerán distintas definiciones relevantes en relación al sinhogarismo, con el lema “aprender a ser conscientes”. Las mismas estarán escritas en distintos cartones, como se podrá observar en el anexo 2. Para ver las definiciones utilizadas ver el anexo 5.

4. Ser vs Estar

En esta parte, se pretende hacer reflexionar acerca de cómo los individuos tendemos a atacar, de manera directa, a otras personas, sobre todo a las que se salen de lo estipulado como “normal”. El hecho de “atacar” a la persona con el “ERES un borracho, un drogadicto, un ladrón...” genera en la persona que recibe dichos ataques una pérdida de su propia identidad, dando paso a la generación del autoestigma (todos aquellos prejuicios que están interiorizados, convirtiéndose en atributos identitarios: la persona se cree estos prejuicios y esta identidad). Es así que se pretende hacer reflexionar a la gente acerca de la diferencia abismal existente entre el ser y el estar. Como también, se pretende que se den cuenta que, muchas veces, nos quedamos con una primera idea de la persona, la mayoría de veces percibida de manera totalmente subjetiva. Esa idea impide que vayamos más allá, impide que demos el paso a conocer a la persona y a su situación.

5. Ruptura de prejuicios

Para terminar, en esta última parte se quiere hacer reflexionar acerca de todos los procesos estigmatizadores que están tan presentes en nuestra sociedad y que, además, dificultan la situación por la que están pasando las personas en situación de calle. Es importante que la gente reflexione acerca de sus comportamientos como de los que les rodean. En la exposición se animó a los participantes a romper todos los prejuicios y discriminaciones de forma totalmente simbólicamente, con una tijera. En definitiva, entender el prejuicio como frontera simbólica que dificulta la situación de las personas en situación de calle.

Paso 4. Cuestionario final

Al finalizar la exposición es óptimo que los participantes respondan al cuestionario final, para poder analizar cuál ha sido el impacto que ha tenido la misma en la sociedad.

CUESTIONARIO 2

Título del estudio: Nadie merece ser Nadie

Nombre:

Edad:

Escala de Likert:

1-Muy poco.

2-Poco.

3-Moderado.

4-Bastante.

5-Mucho.

1. ¿Usted tiene miedo de quedarse solo/a?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. ¿Usted tiene miedo a perder el trabajo o el alojamiento?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿Usted sería capaz de dormir en la calle?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. Definición de "sinhogarismo"

SÍ

NO

En el caso que haya respondido que SÍ, escriba la definición de esta.

.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué es lo que ha aprendido sobre esta exposición?

6. Explique las emociones que has sentido sobre esta exposición

.....
.....
.....
.....

En mi caso, acudieron 38 personas a la exposición. Aun así, tras el interés mostrado por mucha gente que no pudo acudir he creado una cuenta de Instagram con la finalidad de poder seguir acercando y concienciando a la sociedad. Con esta iniciativa se sigue el mismo procedimiento en la exposición presencial. En enlace para acceder a la misma es el siguiente:

https://instagram.com/nadiemerecesernadie?utm_medium=copy_link

g. Evaluación

Este apartado nos va a permitir evaluar el proyecto que se ha podido llevar a cabo. Mediante la escala de Linkert, como principal herramienta de medición, se tratará de analizar el impacto que la exposición ha tenido en los participantes. Además, en el Anexo 3, se puede encontrar una breve autoevaluación del proceso.

Para evaluar la exposición final se ha utilizado la Escala de Linkert, con los siguientes intervalos

1-Muy poco; 2-Poco; 3-Moderado; 4-Bastante; 5-Mucho.

Con esta herramienta se pretende medir el impacto que ha tenido esta actividad en los participantes, los cuales han realizado un cuestionario inicial y otro final. Con un total de 38 participantes hemos podido extraer la siguiente información:

En la tabla 15., se observa cómo en el primer cuestionario un total de 7 personas tiene muy poco **miedo a quedarse solo**, otras 7 un poco, 7 más moderado, 12 personas tienen bastante miedo y 5 mucho. En cambio, en el segundo cuestionario: 7 personas tienen muy poco miedo, 3 poco, 10 moderado, 9 bastante y 9 mucho. Como se observa en esta primera pregunta, hay 11 personas que cambian su opinión, hacía más miedo, tras haber visto la exposición.

En el caso de la segunda pregunta, en general la gente tiene mucho **miedo a perder el trabajo o el alojamiento**. Observamos como en el primer cuestionario: 3 personas tienen muy poco miedo, 6 poco, 9 moderado, 10 bastante y 10 mucho. En cambio, en el segundo: 2 muy poco, 4 poco, 7 moderado, 11 bastante y 14 mucho.

Por último, en la pregunta 3 observamos como la mayoría se decanta por no ser **capaz de dormir en la calle**. En el primer cuestionario: 16 personas son muy poco capaces, 8 poco, 7 moderado, 3 bastante y 4 muy capaces. En cambio, en el segundo: 16 muy poco, 8 poco, 8 moderado, 2 bastante y 4 mucho.

Respecto a la pregunta 4, podemos observar como en el primer cuestionario 26 personas **conocen la definición de “sinhogarismo”**, mientras que 12 no la conocen. Después de la exposición, con el cuestionario 2 podemos ver que el número de personas que conoce el término ha aumentado. Podemos llegar a la conclusión que la exposición hizo que fueran más conscientes y pudieran aprender nuevos términos.

Tabla 15. Resultados de los cuestionarios de la exposición

	CUESTIONARIO 1					CUESTIONARIO 2				
	RESPUESTAS					RESPUESTAS				
Según barámetros de la Escala de Linkert	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Pregunta 1. Miedo a quedarse solo.	7	7	7	12	5	7	3	10	9	9
Pregunta 2. Miedo a perder el trabajo o el alojamiento	3	6	9	10	10	2	4	7	11	14
Pregunta 3. Capacidad para dormir en la calle.	16	8	7	3	4	16	8	8	2	4
Pregunta 4. Definición de sinhogarismo.	SÍ		NO			SÍ		NO		
	26		12			28		10		

Fuente: elaboración propia

Respecto a la pregunta 5, podemos ver reflejados todos los **aprendizajes**, de forma genérica, que han adquirido los participantes al presenciar la exposición.

Respecto a la pregunta 6, en el caso del primer cuestionario donde se preguntaba por las **emociones que han tenido al ver a las personas sin hogar**, podemos destacar las siguientes emociones. A su vez, en la tabla 17. se recogen las emociones que surgen de la pregunta 6 del segundo cuestionario, basada en las **emociones que les ha transmitido la exposición**.

Tabla 16. Aprendizajes de la exposición

<p>Pregunta 5. ¿Qué han aprendido sobre la exposición?</p>	<ul style="list-style-type: none">• A destigmatizar al colectivo.• Que todos somos personas.• Nuevos conceptos que desconocía, como: aporofia, sinhogarismo...• Que el sinhogarismo se trata de una situación temporal.• Que existe humanidad.• Que es importante no perder la consciencia de que NADIE MERECE SER NADIE.• Que son personas que se han vistas privadas de sus derechos fundamentales.• Que no cuesta nada conversar con ellos y ofrecerles nuestro tiempo.• Que todas las personas merecen ser alguien.• Que es distinto “ser” y “estar”.• Respeto.• No juzgar a la primera, ya que nadie debería ser juzgado por su situación.• Que todo el mundo tiene prejuicios.
--	--

Fuente: elaboración propia

Tabla 17. Emociones

Cuestionario 1. Emociones que les transmite una persona sin hogar.	Cuestionario 2. Emociones que han sentido al ver la exposición.
<ul style="list-style-type: none"> • Pena y desolación. • Impotencia. • Miedo • Rabia. • Rechazo. • Sentimiento de injusticia. • Vergüenza, por mirar hacia otro lado. • Frustración. • Desconocimiento. • Solidaridad, cualquiera podría estar en esta situación. • Interés por conocer la historia que le lleva a esa situación. • Compasión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tristeza, pena y angustia. • Alegría al ver que hay personas que hacen algo para mejorar esta situación • Buenas sensaciones. • Consciencia, respeto, compasión y choque de realidad. • El sitio ideal para el tema elegido. • La gente que trabaja estos temas son admirables. • Empatía, altruismo y ganas de ayudar. • Estupefacción ante realidades como el hecho de que a veces normalicemos la falta de hogar y veamos a las personas sin hogar como parte del mobiliario urbano. • Esperanza de modificar actitudes en el ser humano. • Satisfacción al saber que hay personas que se interesan por temas verdaderamente importantes. • Agradecimiento que se pueda hablar de este tema sin ningún tipo de tabú. • Tristeza al darme cuenta que yo también contribuyo a invisibilizarles.

Fuente: Elaboración propi

5.4. EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Este apartado se pretende analizar y evaluar el proyecto de forma genérica, contando con aportes de los propios participantes y sus percepciones finales. La herramienta para poder extraer esta información ha sido una entrevista final a los sujetos participantes, tras haber participado en el proceso. Dicha entrevista está toda documentada.

Tabla 18. Evaluación participativa

PREGUNTA	RESPUESTA DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES
¿Tienes prejuicios?	<p>“Yo creo que todo el mundo tiene prejuicios.”</p> <p>“Cuando te ven en la calle, muchas veces, se sorprenden de verte arreglado y este es uno de los muchos prejuicios que nos lanzan a diario. Y, por ejemplo, yo lo que hago es que cuando junto 27 o 30 euros me voy a la pensión y me tomé el día de relax: me baño...”</p> <p>“Creo que la gente que pasa por nuestro lado sí que tiene prejuicios. De hecho, no nos ven y tú estás ahí. A mí no me importa que no me vean, porque yo me digo a mi mismo: espero que no te pasé a ti. Al revés que ellos, yo les deseo lo mejor, que no les pase lo que me ha pasado, pero cuidado, he sido yo el que me lo he buscado, no ha sido la sociedad.”</p>
¿Qué es para ti el arte?	<p>“Es la expresión de un sentimiento, de un concepto... la necesidad del ser humano de dar explicaciones a lo que hacemos.”</p> <p>“El arte son sentimientos, eso que te sale del corazón.”</p>
¿Te has sentido cómodo al participar en este proyecto?	<p>“Me he sentido muy cómodo, he pasado un buen rato. Además, he estado conversando con alguien, en vez de estar sentado mirando a la gente pasar. Para vosotros 5 minutos no son nada, pero para mí son oro. Así que gracias por este tiempo.”</p> <p>“Me ha parecido muy interesante que para un TFG se permita hacer algo así, creo que es necesario que más proyectos como estos luchen para visibilizar situaciones que todos tenemos totalmente integradas como algo normal, cuando no lo es.”</p>

<p>¿Alguna vez has pensado en acercarte a hablar con una persona sin hogar?</p>	<p>“Sí... pero me da miedo por si me quiere hacer algo”</p> <p>“Lo he pensado, pero nunca he dado el paso. No sabría por dónde empezar, ni qué decirle.”</p>
<p>¿Conoces la aporofobia?</p>	<p>“Sí, y puedo confirmar que existe. Antes de ayer pasó un hombre por aquí y, así de la nada, nos dijo “qué asco dais”, refiriéndose a mi compañero y a mí, que estamos viviendo en la calle. Creo que con comentarios y actos discriminatorios como estos podemos confirmar que existe.”</p> <p>“No conocía el término, pero ahora que me lo has explicado, creo que somos una sociedad totalmente aporofóbica, qué pena.”</p>
<p>¿Qué consejo le darías a la gente para que rompan con esa barrera simbólica que separa la sociedad de todos vosotros?</p>	<p>“Yo les diría que se acercasen a hablar conmigo, para que conozcan lo que me ha pasado a mí y que ellos no comentan el mismo error que yo.”</p>

Fuente: Elaboración propia.

En el Anexo 4, se puede encontrar una tabla que resume todos los sujetos que han participado a lo largo del trabajo.

6. CONCLUSIONES

En este apartado me gustaría añadir las conclusiones en relación a la prueba piloto del proyecto, de la posible intervención desde el Trabajo Social y mis aprendizajes obtenidos a lo largo del trabajo. Por una parte, considero que la puesta en práctica del proyecto ha sido un punto clave, ya que ha permitido poder indagar más acerca de la temática desde una perspectiva totalmente pragmática. Aunque haya sido un proyecto realizado a pequeña escala, creo que ha sido suficiente para poder medir el impacto en la población. Como se ha reflejado en el punto anterior, la prueba piloto ha tenido un buen impacto, ya que ha provocado que los participantes reflexionaran y se acercaran a la problemática. Otro aspecto que destaco es el haber podido hecho partícipes del proyecto a las personas en situación de calle, lo cual les ha hecho sentirse un poco más personas. Respecto al proyecto, me gustaría añadir que es totalmente replicable, es decir, queda a la disposición de cualquier entidad, organización y administración que quiera utilizarlo. Basándome en los resultados obtenidos a pequeña escala, creo que si se hace un buen uso del mismo puede tener un fuerte impacto en la sociedad.

Personalmente, la realización de dicho trabajo y la puesta en práctica del proyecto me ha hecho entender, desde más de cerca, la situación de las personas que están en situación de calle. He aprendido que no existe una única fórmula que permite que alguien termine en esta situación, sino que, como personas hay en el mundo factores, que pueden llevar a esa situación, existen. También me he dado cuenta que por mucho que no seamos conscientes, todos tenemos más prejuicios de los que podemos imaginar, como también que los procesos estigmatizadores están muy presentes en la misma y que los tenemos prácticamente interiorizados. Además, actúan como frontera simbólica que dificulta la situación de las personas en situación de calle. Por último, he aprendido que muchas veces las personas por miedo a acercarse, a terminar en esa situación, etc. no son capaces de pararse a hablar con ellas, tampoco a dirigirles la mirada o a darles los buenos días. Es mucho más fácil ignorar el problema, darle la espalda al mismo y actuar como si no estuvieran. En definitiva, normalizar la situación. Es por eso, que a lo largo del trabajo he tratado de reflejar que, muchas veces, se conciben las personas sin hogar como parte del mobiliario urbano, por su normalización entre la población. Se entiende el sinhogarismo como un problema presente en nuestra sociedad, pero invisible en nuestras mentes.

Por lo tanto, que el proyecto diseñado tiene ciertos matices que permite que la gente deje de estar tan desinformada y que sea un poco más consciente de la realidad que compone nuestra sociedad, con lo que eso conlleva. Entendiendo como tal, que aceptemos que todos tenemos prejuicios, que todos hemos juzgado alguna vez a alguien por su situación o apariencia, que todos nos hemos quedado con la primera impresión de alguien o algo, que todos hemos invisibilizado alguna vez a

alguien o hemos pasado de largo porque estábamos inmersos en nuestra rutina, que todos hemos sido influidos, alguna vez, por los medios de comunicación, que todos hemos normalizado ciertas situaciones, pero sobre todo que permita a la gente ser consciente de que todos podemos llegar a ser parte de “LOS NADIE”.

En un futuro, como trabajadora social, me gustaría continuar indagando acerca de los aspectos mencionados anteriormente, sobre todo, seguir investigando acerca del impacto de los procesos estigmatizadores que, como hemos dicho, están tan presentes en nuestra sociedad. Me gustaría complementar este proyecto con la realización del master de Trabajo Social en Salud Mental. Mi idea sería partir de este mismo estudio/diseño del proyecto y añadirle aspectos relacionados con la salud mental. Por ejemplo: Analizar los prejuicios existentes en relación a la salud mental dirigidos a las personas sin hogar. Considero que lo enriquecería mucho, ya que la calle desgasta mucho física y mentalmente. Considero que desde el trabajo social se puede intervenir en este ámbito con la finalidad de romper con el tabú que supone la salud mental en nuestra sociedad y proponer algún recurso específico que se centre en trabajar con las personas en situación de calle este campo en concreto, ya que hay un alto grado de probabilidad que alguien que esté viviendo en la calle desarrolle algún tipo de patología mental. Si a todo eso le sumas el desarrollo del proyecto planteado creo que puede ser una buena forma de abordaje a modo de introducción en la temática de Trabajo Social en Salud Mental.

7. BIBLIOGRAFIA

ABC Cataluña. (10 de febrero de 2021) Intentan quemar con gasolina a un mendigo en Barcelona. *ABC Cataluña*. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/catalunya/abci-intentan-quemar-gasolina-mendigo-barcelona-202102101242_noticia.html

ACN (10 de febrero de 2021) Tres jóvenes neonazis intentan quemar con gasolina a un sin hogar. *20 minutos*. Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/4577963/0/tres-jovenes-neonazis-intentan-quemar-con-gasolina-a-un-sin-hogar/?autoref=true>

Agencias (10 de febrero de 2021) El Ayuntamiento de Barcelona denunciará el intento de quemar a un indigente. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/politica/20210210/6237410/ayuntamiento-barcelona-denunciara-intento-quemar-indigente.html>

Ara Info Redacción. (8 de enero de 2021) Una persona sin techo fallece en Calatayud víctima del frío. *Ara Info*. Recuperado de: <https://arainfo.org/una-persona-sintecho-fallece-en-calatayud-victima-del-frio/>

Berrios, O. (2006). *Sobre la terminología relacionada con las personas sin hogar*. La broma. Recuperado de: <http://www.labroma.org/blog/2006/09/20/sobre-la-terminologia-relacionada-con-las-personas-sin-hogar/>

Bruque, M. (7 de junio de 2020) Detenidos dos hombres por agredir a una persona sin hogar para robarle dinero, tabaco y comida en Valencia. *20 minutos*. Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/4283807/0/detenidos-hombres-agredir-persona-sin-hogar-robarle-dinero-tabaco-comida-valencia/>

Cabrera, P. J., & Rubio, M. J. (s.f.). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 51. Recuperado de: <http://noticiaspsih.org/IMG/pdf/est03.pdf>

Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., & Sainz, H. (2001). El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo, Madrid, España, Fundación CIDEAL. Recuperado de: <https://bit.ly/3rAl7eL>

Carranco, R. (1 de febrero de 2021) *Los Mossos investigan el intento de quemar a una persona sin techo en Barcelona*. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/espana/catalunya/2021-02-10/los-mossos-investigacion-el-intento-de-quemar-a-una-persona-sin-techo-en-barcelona.html>

Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la democracia*. Paidós.

FEANTSA. (1 de abril de 2005). *ETHOS- Typology on Homelessness and Housing Exclusion*. Feantsa.org. Recuperado de: <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion>

FEANTSA. (s.f.). *ETHOS – What is ETHOS*. Recuperado de: <https://www.feantsa.org/download/ethos2484215748748239888.pdf>

FEANTSA. (s.f.) *Tipología Europea de sin hogar y exclusión residencial*. Recuperado de: https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf

Fundació Arrels (2018). *La problemática: ¿Cómo se llega a la calle?* Recuperado de: <https://www.arrelsfundacio.org/es/personas-sin-hogar/problemativa/>

Guilera, L., Mauricio, M., Noró, R. & XAPSLL (Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar) (2016) *Podrías ser tú. Recomendaciones sobre el tratamiento informativo del sinhogarismo* [Libro electrónico]. Recuperado de: https://sensellarisme.cat/wpcontent/uploads/MANUAL_SENSELLARISME_CAT_ACC.pdf

Guilera, L., Mauricio, M., Noró, R. & XAPSL (Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar) (2017) *Podrías ser tú. Guía de estilo sobre sinhogarismo* [Libro electrónico]. Recuperado de: https://sensellarisme.cat/wpcontent/uploads/GUIA_SESELLARISME_CAST_ACC.pdf

Hogar Sí (2020). *Aporofobia. Una forma ignorada de discriminación* [Webinar] Observatorio Hatento.

INE. (2013) *Encuesta sobre las personas sin hogar*. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608

INE. (2012) *Encuesta a las personas sin hogar: avance de resultados*. Notas de prensa. Recuperado de: <https://www.ine.es/prensa/np761.pdf>

Martin, F. (2020) *Nadie, Caídos del cielo*. [Obra de Teatro]

Matulic, M. (2013). Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona. *Trabajo Social Global*, 3(5), 3-27. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304704.pdf>

Las actitudes (s.f.). En Instituto Online de Intervención Social, Curso- Psicología Social del Prejuicio: Programa de cambio de actitudes.

R. S. (18 de junio de 2020) Hieren a un hombre sin hogar en Alzira para robarle veinte euros. *Levante*. Recuperado de: <https://www.levante-emv.com/ribera/2020/06/18/hieren-hombre-hogar-alzira-robarle-11284086.html>

Pirla, A., Figueras, A. y Haro, L. (2016). *La intervención con personas sin hogar desde el trabajo social*. Acompañar más allá de subsistir. Revista de Treball Social. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, n. 209, páginas 26-41. ISSN 0212-7210.

Pérez Cepeda, A. I. (2020). Aporofobia y delito: la discriminación socioeconómica como agravante (ART. 22, 4ª CP.). Barcelona, J.M. BOSCH EDITOR. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/learningbyhelping/130490?page=25>.

RAIS Fundación (2015). Informe de investigación. Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Recuperado de: http://hatento.org/wp-content/uploads/2015/06/informe-resultados-digital_DEF.pdf

Redacción. (19 de junio de 2020) Detenido un hombre por robar y agredir a una persona sin hogar en Alzira. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20200619/481838757835/sucesos--detenido-un-hombre-por-robar-y-agredir-a-una-persona-sin-hogar-en-alzira.html>

Ruíz Rí, M. C., & Obra San Juan de Dios (2018). *Material didáctico sin hogar*. Silo.tips. Recuperado de: <https://silo.tips/download/sin-hogar-todo-el-material-esta-distribuido-en-dos-niveles>

Sánchez Ruiz, I. C. (2016). *Las personas sin hogar: transformaciones actuales*. Universidad de Murcia. Recuperado de: https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC062.pdf#:~:text=Seg%C3%BAAn%2C%20la%20Federaci%C3%B3n%20Europea%20de,un%20marco%20estable%20de%20convivencia.

San Juan de Dios. (2019). *Rompiendo estigmas*. Latidos SJD. Recuperado de: <https://latidos-sjd.org/videos-rompiendo-prejuicios/rompiendo-estigmas/>

Trabajo Social Global (2013) Revista de investigación en Intervención Social. Vol.3, nº5. 3-27.

TED. (2018, marzo 13.) Adela Cortina: Aporofobia, el miedo a las personas pobres (Video). [Youtube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZODPxP68zT0&t=411s>

TED (2019, noviembre 15). Luis Carlos Perea: sinhogarismo y crisis de vivienda (video). [Youtube].
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ANdyvloYB4E>

Zorraquín, J. (7 de enero de 2021). Halla el cadáver de un hombre de entre 30 y 40 años en un portal de Calatayud. *Heraldo*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/07/hallan-el-cadaver-de-un-transeunte-en-un-portal-en-el-centro-de-calatayud-1413691.html>

20 minutos. (7 de enero de 2021) Muere un indigente en un portal en Calatayud a consecuencia del frío por el paso de la borrasca Filomena. 20 minutos. Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/4534209/0/muere-indigente-frio-calatayud-sucesos/>